# Juris Doctor

La revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

**Lcda. María Antongiorgi Jordán**
Secretaria de la corte del Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico

**Gesta sobresaliente de la OLC**
Aquí se reparan alas de colibríes

**Histórica Colación de Grados**
para la Facultad de Derecho

**Prof. Jorge Farinacci Fernós**
Incansable propulsor de temas jurídicos

**Gesta de avanzada de la Dra. María Conte Miller**
Comisionada del Instituto de Ciencias Forenses

ENERO 2021 | EDICIÓN 22

# HOGLUND & PAMIAS, P.S.C.

## INTELLECTUAL PROPERTY LAW

**PATENTS**

**TRADEMARKS**

**COPYRIGHTS**

**TRADE SECRETS**


email@hhoglund.com
www.hhoglund.com

Tel: 787-772-9200
Fax: 787-772-9533

256 Eleanor Roosevelt St.
San Juan Puerto Rico, 00918

# FICHA TÉCNICA


## JUNTA EDITORA

Sheila I. Gómez Quiñones, directora
Ana Cristina Archilla Cases
Lillian E. Santiago Cardona
Luz D. Pizarro Escobar

## FOTOGRAFÍA

José E. Vélez Nieves
Wilfredo Sánchez Díaz

## IMPRESIÓN

Impreso en Puerto Rico

*Juris Doctor*, la revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, es producida por la oficina de Recursos Externos.

Para comentarios o sugerencias, puede comunicarse al número de teléfono 787-751-1912, extensión #2039, o a la dirección electrónica: *sgomez@juris.inter.edu*

## ESCRIBA A:

Facultad de Derecho
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Externos
PO Box 70351
San Juan, PR 00936-8351

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Urb. Jardines Metropolitanos
Calle Galileo
San Juan, PR 00927

*Juris Doctor* is published once or twice a year by Universidad Interamericana de Puerto Rico, Urb. Jardines Metropolitanos 399, calle Galileo, San Juan, PR 00927-4517



© Todos los derechos reservados por la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.



4 MENSAJES
Mensaje del Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico
Mensaje del Decano
Mensaje de la Presidenta de la Asociación de Graduados
Mensaje de la Editora

6 PLANTA FÍSICA
Inter Derecho invierte recursos en fortalecer su infraestructura tecnológica

7 FERIA DE EMPLEO
Primera Feria Virtual de Empleos e Internados

8 EXALUMNOS/AS
Secretaria de la corte del Tribunal Federal para el Distrito de P.R., exalumna de la Facultad de Derecho
Gesta de avanzada de la Dra. María Conte Miller

12 CLAUSTRO
Prof. Jorge Farinacci Fernós, incansable propulsor de temas jurídicos

14 OLC
Aquí se reparan alas de colibríes

16 ASOCIACIÓN DE GRADUADOS
Iniciativas de la Asociación de Graduados en tiempos de COVID-19
Asamblea Anual de la Asociación de Graduados
Egresados Distinguidos

19 CAI
Bibliografías anotadas de temas jurídicos

20 SE UNEN A LA CÁTEDRA
De vuelta al salón de clases

22 IN MEMORIAM
In memoriam : Joaquín José Rams Albesa

23 ESTUDIANTES
Nuevas voces de Inter Derecho para el país

24 NUEVO CÓDIGO CIVIL
Ante la entrada en vigor del nuevo Código Civil

25 PROYECTO INOCENCIA
Proyecto Inocencia de P.R. celebra el Día de las Convicciones Erróneas

26 VANGUARDIA
Facultad a la vanguardia en la discusión de asuntos de interés público

27 LOGROS
Logros de la clase graduanda 2020

28 COLACIÓN DE GRADOS
Colación de Grados 2020

33 SABÍAS QUÉ...

35 TRABAJO ACADÉMICO

## MENSAJE DEL PRESIDENTE
## UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
### *Lcdo. Manuel J. Fernós*

Cuando reflexionamos y miramos los logros que la comunidad académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico ha logrado en todos estos años, es casi imposible que no se nos dibuje una sonrisa de satisfacción en nuestros rostros. Desde el 1961, hemos educado sobre el derecho, al promover la investigación y el análisis crítico, como dice nuestra misión, desarrollando las destrezas profesionales necesarias para el ejercicio de la abogacía, enfatizando el compromiso con la ética, la justicia, el servicio al País y el desarrollo del Derecho en Puerto Rico.

En estos últimos meses, dada la intensidad del desarrollo de temas políticos, legislativos y de interés público, impulsados por los retos de ser un año eleccionario, un buen número de nuestros profesores y profesoras han estado a la vanguardia con su participación en la discusión en los principales medios noticiosos, en los foros y las transmisiones en vivo en las redes sociales. Estos miembros de la facultad han expuesto y compartido su conocimiento, análisis y opinión experta al servicio de la ciudadanía ávida de conocimiento y de dirección.

La revista *Juris Doctor* captura y resume estos y muchos logros de los que nos enorgullecemos. En este número encontrarán interesantes entrevistas a profesores como el doctor Jorge Farinacci Fernós quien habla sobre su trabajo y publicaciones más recientes y entrevistas a distinguidos exalumnos como la secretaria de la corte del Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico, María Antongiorgi Jordán y la doctora María Conte Miller, exalumna de la Facultad de Derecho y Comisionada del Instituto de Ciencias Forenses. La revista trae noticias sobre los logros de infraestructura tecnológica, trabajos académicos de los profesores, logros de la Asociación de Graduados en tiempos de COVID -19, y una sección sobre los más recientes trabajos académicos de la Facultad de Derecho, entre otros temas.

A nuestros egresados y exalumnos de la Facultad de Derecho de la Inter, les exhortamos a que mantengan lazos con su *alma mater*. Entérense de todo lo que se está haciendo en la Facultad de Derecho y conviértanse en una parte fundamental de nuestra comunidad universitaria. Continúen cosechando más éxitos en su carrera profesional y sigamos adelante, luchando por la justicia y la verdad.

## MENSAJE DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
### *Dr. Julio E. Fontanet Maldonado*

Este volumen de la revista, *Juris Doctor*, tiene muy presente a la clase del 2020. Como les indiqué en el mensaje de la graduación a distancia (y como les repetiré cuando la realicemos de manera presencial) ustedes son una clase histórica; lo son por los eventos que les tocó vivir durante sus años de estudio. Comenzaron con el huracán María y los retos a los que nos enfrentamos como comunidad universitaria. Aun así, nos convertimos en el primer recinto de educación superior en reabrir sus puertas después del mencionado desastre natural. Además, continuaron con todos los problemas asociados a la crisis fiscal del país y, para agravar la injuria, vivieron la época de los nefastos *chats* y a su vez, propiciaron el rechazo masivo de esos estilos, recabando y logrando un cambio en la dirección del país. Posteriormente, la naturaleza siguió manifestándose en movimientos telúricos y en una inesperada pandemia, a causa del COVID-19. Esta última nos obligó a repensar la forma de vivir, pero más directamente, la forma de enseñar. Sé que no ha sido fácil para la clase 2020, sin embargo, pueden llevar como emblema de su vida que lo superaron y celebrar el éxito obtenido.

Vivimos tiempos de cambios y la Facultad aceptó el reto y en esa dirección continúa innovando. Hemos invertido muchos recursos fiscales, en tecnología, para asegurarnos que la enseñanza del Derecho se imparta con la calidad esperada. Inclusive estamos seguros que al superar la pandemia continuaremos utilizando la tecnología como una herramienta para fortalecer y diversificar la enseñanza del Derecho. Cabe advertir, que la pandemia no nos paralizó durante el pasado año académico. Nuestros profesores y estudiantes continuaron participando de la discusión pública de todos los temas que nos atañen. En este volumen, tenemos un artículo dedicado a esas nuevas voces de compañeros y compañeras estudiantes que han estado activos en dicha discusión. A ellos, nuestro reconocimiento y nuestra invitación a que prosigan en esa senda.

Aún en tiempos de pandemia, hemos logrado mantener la circulación de la Revista Jurídica, la revista Clave y la revista digital *Amicus*, entre otras publicaciones. Por el contrario, nos mantenemos desplegando proyectos innovadores que nos han permitido desarrollar la primera revista jurídica especializada y dirigida por pares en Puerto Rico. En relación a Inter Mujeres, se han mantenido realizando su función fiscalizadora ante la explotación y violencia que ha incrementado a causa

de la pandemia en contra de la mujer. Su reclamo para que se promulgue una declaración de emergencia es, hoy, más necesario que nunca.

También me place informar que nuestros programas graduados, de la Maestría en Litigación y Métodos Alternos y la Maestría Notarial y Registral Inmobiliario, especializados y dirigidos a la abogacía puertorriqueña, comenzaron un nuevo ciclo de manera exitosa. Así también aconteció con el programa de doctorado (JSD).

A esos compañeros y compañeras, miembros de la abogacía, a los cuales tampoco la pandemia le ha limitado su desarrollo profesional, nuestro reconocimiento y felicitación.

Nuestra vida académica continúa y no se detiene. Es por esto que hemos programado nuestro viaje académico de primavera a Latinoamérica y retornaremos a nuestra escuela de verano en Beijing, en Bolonia y en Madrid, si la situación de la pandemia lo permite. Continuamos laborando para que las circunstancias externas no nos detengan. Nos mantenemos más comprometidos que nunca con este proyecto, que es el de todos ustedes.

## MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE GRADUADOS

### *Lcda. Margie Vega Braña*

En cada publicación de la revista *Juris Doctor*, tenemos la grata experiencia de poder compartir los eventos y noticias del entorno de nuestra universidad. En esta ocasión, nos hallamos ante una nueva situación que trastocó por completo la dinámica académica y social a la que estábamos acostumbrados. La pandemia relacionada al COVID-19 nos ha obligado a cambiar la manera de relacionarnos, mas también nos ha dado una oportunidad para que podamos una vez más ser resilientes y desarrollar nuestros talentos y destrezas, herramientas que en este momento nos han servido para seguir adelante.

Muchos han sido los cambios, como consecuencia de esta situación de salud mundial: graduaciones virtuales, clases, labores y reuniones a través de videoconferencias. Sin embargo, hemos podido asimilar este desafío con perseverancia y continuar adelante, con la esperanza de que pronto volveremos a la normalidad.

Ante este nuevo reto que enfrentamos, les exhorto a que mantengan el distanciamiento social, pero a la vez, la unidad de espíritu con todos nuestros seres queridos, amigos, compañeros de trabajo y todo aquel que necesite de nuestro apoyo, tal como lo hacemos en la Asociación de Graduados.

Esta organización ha continuado con sus labores en línea, mediante reuniones mensuales virtuales para compartir aquellas inquietudes presentadas por los exalumnos que han recabado de nuestra colaboración. Gentilmente, hemos podido ayudarlos y brindarles el apoyo que nos han solicitado. Les invito a unirse a la Asociación y compartir juntos esa alegría de poder servir.

## MENSAJE DE LA EDITORA

### *Sheila I. Gómez Quiñones*

En la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico se continúa con el compromiso sustantivo de la publicación de nuestra revista tanto en su edición impresa como en su edición electrónica. Esto con el propósito de llegar a la comunidad jurídica de nuestro País e informar sobre el quehacer de nuestro estudiantado, exalumnos y sobre el desempeño y notoriedad de los miembros del claustro de la Facultad.

La revista refleja su carácter multidisciplinario tanto en el contenido como en la composición. De cierta manera, facilita la divulgación del alcance local e internacional de esta institución, aun en tiempos de pandemia mundial a causa del COVID-19.

En esta edición, hemos desplegado la historia de logros de varios egresados: la doctora María Conte Miller, comisionada del Instituto de Ciencias Forenses y la licenciada María Antongiorgi Jordán, secretaria de la corte del Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico. También presentamos a nuestros graduados de la clase de 2020 quiénes, por primera vez en la historia de la Facultad de Derecho, celebraron sus logros y la Colación de Grados de forma virtual. Además, abundamos sobre el trabajo de la Asociación de Graduados y su contribución en tiempos pandémicos.

Nos sentimos inmensamente honrados de mantener el continuo respaldo de nuestros lectores y esperamos que tanto ustedes como sus familiares y amigos se encuentren bien al momento de recibir esta edición de la revista *Juris Doctor*.

Un fuerte abrazo.

# INTER DERECHO INVIERTE RECURSOS EN FORTALECER SU INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Juan Carlos Hernández Fernández
Decano de Administración

La llegada del COVID-19 a la Isla ha representado la necesidad de enfrentar grandes e importantes retos administrativos. El movimiento de la actividad académica a espacios virtuales ha requerido que la Universidad, y en particular nuestra escuela profesional, haya hecho una revisión de las prioridades administrativas para, de cierta forma, reenfocar recursos hacia las áreas más críticas. Por lo tanto, la asignación de recursos de apoyo a la gestión académica ha sido nuestra prioridad.

Tan pronto empezaron a llegar las noticias de Europa sobre el manejo del coronavirus, en espacios universitarios, iniciamos un inventario de nuestros recursos. La prioridad: ofrecerles a los profesores la infraestructura necesaria para que pudieran ofrecer sus clases y que los estudiantes no se atrasaran en su progreso académico.

De inmediato, se identificaron las necesidades específicas y se adquirieron cámaras, computadoras, micrófonos y toda clase de equipos destinados a enfrentar ese primer embate causado por la pandemia para apoyar la educación a distancia. Poco a poco, fuimos ajustando, innovando, sustituyendo y atendiendo las necesidades para que la actividad académica continuara. ¡Lo logramos!

Debido a la necesidad, se puso en marcha una segunda planificación y compra de recursos. Hasta el presente, nuestra Facultad ha invertido $389,939 en la compra de equipos como cámaras para los salones, computadoras, monitores, micrófonos, consolas de video y equipo de grabación, todos de última generación tecnológica. Estos equipos nos garantizan un apoyo robusto a la actividad académica, no tan solo para el manejo de las restricciones impuestas por la pandemia, sino que, de aquí en adelante, contaremos con una infraestructura tecnológica, así como con la capacitación del personal técnico y académico que nos permitirá el desarrollo de nuevos proyectos educativos en y fuera de Puerto Rico.

En síntesis, podemos afirmar que la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico está preparada para atender las necesidades tecnológicas de la comunidad académica durante la pandemia y con posterioridad a ella.

# Primera Feria Virtual
## DE EMPLEOS E INTERNADOS

Por: Lin Collazo Carro, decana Asociada de Estudiantes

A pesar de las dificultades presentadas por la pandemia del COVID-19, nuestro estudiantado continúa preparándose para integrarse al mercado laboral. Las experiencias como estudiantes de Derecho contribuyen a mejorar sus oportunidades de conseguir un empleo una vez se gradúen. En un mercado laboral como el de nuestra Isla, resulta particularmente importante el acceso a oportunidades de práctica en escenarios profesionales reales para abogados y abogadas en formación. Con esto en mente, celebramos la primera Feria Virtual de Empleos e Internados. Por primera vez, la Oficina de Internacionalización, Ubicación y Empleo organizó un evento completamente virtual que proporcionó a la comunidad estudiantil de la Facultad, la ocasión de explorar oportunidades de Tutoría Clínica, internados y empleos de verano desde la comodidad de su hogar.

Jean G. Vidal-Font

Como parte de los preparativos para el lanzamiento de la Feria, el día 19 de agosto de 2020, se ofreció el Taller Virtual de Resumé. El taller, que se ofreció mediante la plataforma *Blackboard Collaborate Ultra*, estuvo a cargo del licenciado Jean G. Vidal-Font, *Senior Member* de Ferraiuoli LLC y egresado de nuestra Facultad. En esa primera actividad se cubrieron los temas de construcción de resumé, carta de presentación y entrevista de empleo.

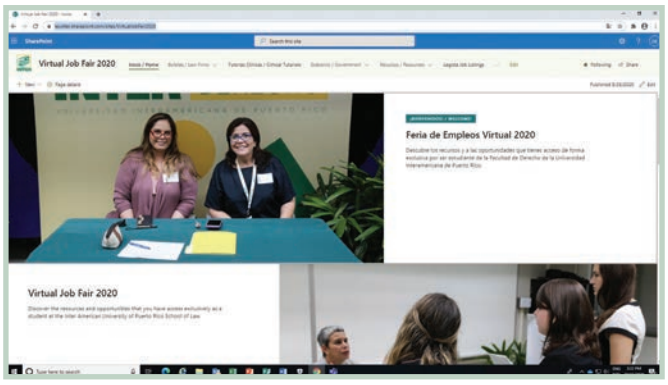


Durante la Feria de Empleos e Internados Virtual 2020.

Luego, el miércoles 26 de agosto de 2020, se abrió el acceso al portal bilingüe de la Feria Virtual de Empleos e Internados 2020. A través del portal, creado con la herramienta Sharepoint, se canalizaron todas las actividades, los materiales y la información sobre oportunidades en un solo lugar con las medidas de seguridad cibernéticas para el estudiantado. Para acceder a la página, utilizaron las credenciales asociadas a su correo electrónico institucional.

Desde el portal, accedieron a las sesiones de orientación en vivo sobre oportunidades de internado y empleo de verano en bufetes y agencias de gobierno. Para las sesiones en vivo, contamos con los bufetes Estrella LLC, Ferraiuoli LLC, Pietrantoni, y Méndez & Álvarez LLC. Además, hubo sesiones en vivo con Environmental Protection Agency, Federal Bureau of Investigations y U.S. Attorney's Office. Los bufetes O'Neill & Borges LLC y Pizarro & González LLC participaron con información escrita sobre sus programas de verano. A cada uno de los patronos participantes, se les diseñó un espacio dentro de la página con información sobre las oportunidades que ofrecen. En el portal también hay información sobre programas de verano en bufetes en los Estados Unidos, Tutorías Clínicas y la Clínica Legal.

Adicionalmente, a través del portal de la Feria Virtual de Empleos e Internados, se puede acceder a materiales informativos en español e inglés sobre el proceso de preparar un resumé dirigido a la profesión legal. También, hay guías para la redacción de cartas de presentación, así como modelos de una variedad de documentos útiles en la búsqueda de empleo, igualmente en ambos idiomas. Además, hay un enlace de acceso a la plataforma de servicios de desarrollo profesional, Legista CSP, herramienta que está disponible de forma exclusiva para estudiantes de nuestra Facultad. Estos recursos estarán disponibles para los estudiantes y las estudiantes de la Facultad indefinidamente. Para acceder, pueden escanear el código QR incluido y utilizar sus credenciales institucionales para entrar al portal.

Servicios de desarrollo profesional, Legista CSP, herramienta que está disponible de forma exclusiva para estudiantes de la Facultad de Derecho.

SECRETARIA DE LA CORTE DEL TRIBUNAL FEDERAL PARA EL DISTRITO DE PUERTO RICO

# *María Antongiorgi Jordán, Exalumna de la Facultad de Derecho*

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

La exalumna de la clase de 1992, María Antongiorgi Jordán, fue nombrada secretaria de la corte del Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico en septiembre del 2019. Es la cabeza máxima, a nivel administrativo, de toda la operación que compone el Tribunal Federal. Desde allí, maneja todas las facetas administrativas que incluyen Recursos Humanos, Finanzas, Adquisiciones, Información Tecnológica, Servicios al Jurado, Operaciones y el presupuesto asignado a la corte, que sobrepasa los $7,000,000. Trabaja mano a mano con el juez Presidente, cabeza y figura máxima del Tribunal, con quién suele tener comunicación diaria, usualmente comenzando a las seis y treinta de la mañana.

Como parte de sus funciones, también pertenece a todos los comités de la corte del Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico. Estos incluyen: el Comité del Criminal Justice Act Panel (CJA), encargado de trabajar con las políticas que deben seguir los abogados que forman parte del panel del CJA y que ofrecen representación legal federal a indigentes; el Comité de Seguridad, responsable de identificar e implementar las medidas de seguridad de los edificios; el Comité de Reglas Locales, dedicado a revisar y redactar las Reglas Locales para la corte de Distrito; el Comité de Jurado, responsable de administrar todo lo relacionado a los jurados; el Comité de la Reválida de Abogados, responsable de preparar el examen de la reválida federal y, el Comité de Espacio e Instalaciones Físicas, que labora directamente con el personal del Primer Circuito y de la Oficina Administrativa de las Cortes, en asuntos relacionados a la planta física, la distribución de espacios, adquisición de espacio o construcción de nuevos edificios.

Desde el mes de febrero del 2020, el Tribunal se estuvo preparando para trabajar de forma remota. Esto, anticipando que la pandemia causada por el COVID-19 llegaría en algún momento a los Estados Unidos y a Puerto Rico. Así pues, con la ayuda de la Oficina Administrativa para las Cortes Federales ("AO", por sus siglas en inglés) y localizada en Washington D.C. se implantaron plataformas virtuales para laborar remotamente. Eso a su vez requirió coordinar esfuerzos con el Centro de Detención Metropolitano (cárcel federal), el Sistema de Corrección estatal, en el cual se encuentran algunos confinados federales y otras instituciones federales en los Estados Unidos, en donde también ubican detenidos del distrito de Puerto Rico con el fin de habilitar un sistema virtual accesible desde todas las instituciones.

Luego de la creación de los protocolos de la operación virtual, a principio del mes de marzo del 2020, por espacio de un mes, tanto el personal de sala como todos los jueces y abogados, recibieron el adiestramiento necesario para trabajar las vistas de forma remota. Para mediados de abril del 2020, las 14 salas del tribunal federal comenzaron a operar de forma remota. Al 31 de octubre del año en curso ya se habían celebrado sobre dos mil vistas.

Como parte de las medidas tomadas por el Tribunal Federal, para el verano del 2020, dicha entidad contrató los servicios de un epidemiólogo que visitó todas las instalaciones físicas del tribunal en Hato Rey y el Viejo San Juan, e hizo recomendaciones específicas de cómo evitar o minimizar el contagio de COVID-19. De acuerdo a las advertencias realizadas por el epidemiólogo, así como aquellas provistas por el CDC y tomando en consideración la tasa de infección en Puerto Rico, la licenciada Antongiorgi desarrolló el Plan de Reconstitución de Operaciones del Tribunal, el cual fue aprobado por los jueces federales. También desarrolló el Protocolo de Juicios por Jurado que obtuvo la aprobación del juez presidente Gustavo A. Gelpí y la juez Aida Delgado, quien preside el Comité de Seguridad del Tribunal. Los primeros juicios por jurado se llevaron a cabo en noviembre del 2020. Para estos, se tomaron múltiples medidas de seguridad, entre ellas, la medición de todos los espacios para asegurar a los participantes el distanciamiento social, proveer equipo de

seguridad, y rediseñar las cortes en las que se llevaron a cabo los juicios.

La experiencia laboral de la licenciada Antongiorgi Jordán inició en el bufete McConnell Valdés LLC; trabajó allí por espacio de veintitrés años. Como socia capital de dicha firma, estuvo trabajando casos relacionados al litigio laboral y las reclamaciones de discrimen en el empleo, hostigamiento sexual, horas y salarios y, contratos de no competencia. Como parte de sus funciones, también proveyó asesoramiento diario al personal de Recursos Humanos, de los clientes que atendía a través del bufete, en todo lo relacionado a las medidas disciplinarias, el plan estratégico, la investigación interna, el riesgo de cumplimiento, las tendencias, los nuevos derechos laborales, las uniones, la reducción de personal, los despidos, el reclutamiento de empleados, la compensación, el programa de beneficios y salud, entre otros asuntos relacionados. Desde el bufete lideró, además, cientos de casos en las cortes estatales y federales y fue miembro del Comité para el Desarrollo del Plan Estratégico de McConnell Valdés.

Durante la entrevista, le preguntamos cuáles son los errores más comunes de los patronos. La licenciada Antongiorgi Jordán explicó que en muchos de los casos hay ausencia de comunicación efectiva con la fuerza laboral. «Eso hace que los empleados se molesten, que los empleados hagan sus propias conjeturas y terminen en un tribunal. Si fuera un mecanismo más abierto pudiesen reducirse los casos». Durante la práctica en el área laboral tuvo la oportunidad de observar compañías que establecieron un sistema de puertas abiertas con los empleados y, las complicaciones fueron mínimas. En comparación a los cientos de casos que vio la licenciada, solo una parte ínfima correspondió a acciones disciplinarias discriminatorias o acciones en represalias en contra de los asalariados. La recomendación principal es que el patrono debe tener una serie de normas y un sistema de disciplina que sean de conocimiento para toda la fuerza laboral; y, tener, un sistema uniforme de la aplicación de la norma y de la aplicación de la disciplina.

La experiencia en el bufete McConnell Valdés, el Bachillerato en Artes de Seton Hill University (1989), el grado de *Juris Doctor* de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (1992) y, la Maestría en Derecho de Georgetown University (1994) la prepararon para ser inicialmente la Subsecretaria y, posteriormente la Secretaria del Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico.

En el plano académico, fungió como mentora y como jueza en el Puerto Rico Trial Advocacy Competition, auspiciado por la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana. «Mi participación fue bien agradable porque uno se ve en esos estudiantes y me hicieron recordar cómo me preparaba para las clases de litigio en la Inter y el empeño que uno le ponía para hacer una buena presentación. Para mí, fue bien reconfortante ver a los estudiantes en el papel que desempeñaron y cómo se prepararon para las competencias. Básicamente, cuando uno comparte con ellos, uno le inculca la necesidad de conocer el caso que van a representar. Si hay algo que yo aprendí en mis años de litigante fue que el éxito depende principalmente de cuánto uno conozca su caso. Si uno no le dedica tiempo al caso, las oportunidades de prevalecer disminuyen automáticamente. Uno debe conocer los detalles mejor que nadie, eso es algo que yo trataba de enfatizar en todos los estudiantes con los que trabajé y con los asociados del bufete McConnell Valdés. Para ser exitoso o exitosa, hay que estar dispuesto o dispuesta a dedicarle el tiempo necesario al caso que uno vaya a representar».

Recomendó a los nuevos abogados y abogadas, e incluso a los estudiantes que están iniciando su carrera de derecho, que tienen que tener compromiso con la institución de la cual se van a graduar, con la organización en la que vayan a trabajar y con los clientes que vayan a representar. Indica que una de sus mayores preocupaciones es la falta de compromiso en las últimas o más recientes generaciones con las organizaciones que los forman. Enfatizó que «el compromiso no puede estar atado al dinero, a cuánto dinero me voy a ganar». También destacó el asunto de la necesidad apremiante de mantener los valores éticos y cómo ve a diario la pérdida de ellos.

En el plano personal, la licenciada María Antongiorgi Jordán es oriunda del pueblo de San Germán. Con emoción, nos dejó saber que, aunque salió de su pueblo natal a los 18 años, San Germán nunca ha salido de ella. Asegura que guarda los mejores recuerdos de su pueblo de procedencia y trata de visitarlo cada vez que tiene la oportunidad. Además, resaltó con emoción que conserva a todos sus amigos del Colegio San José donde estudió en San Germán. Esos amigos los considera sus hermanos por elección y con los cuales mantiene comunicación prácticamente a diario a través de las herramientas de comunicación de hoy día.

Nuestra exalumna concluyó la entrevista hablándonos de su amor por el deporte del vóleibol. Nos contó que lo heredó de su padre, David Antongiorgi (q. e. p. d.), quien fue un deportista innato y profesor del Colegio de Mayagüez. De este deporte, el cual practicó a nivel universitario y luego en la Liga de Voleibol Superior, adquirió valiosas herramientas, tales como aprender a ejecutar bajo presión, la importancia de trabajar en equipo y el manejo del tiempo. De su madre, Amelia Jordán, heredó la parte académica. Considera que, gracias a sus padres, tanto su hermana Michelle como ella adquirieron una educación balanceada.

Nos sentimos sumamente orgullosos del trabajo y los logros alcanzados por la licenciada María Antongiorgi Jordán, por su contribución a la profesión legal y por su legado a las nuevas generaciones. ¡Enhorabuena!

# GESTA DE AVANZADA DE LA Dra. María Conte Miller, COMISIONADA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

## *Exalumna de la Facultad de Derecho*

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

La doctora María Conte Miller es la comisionada del Instituto de Ciencias Forenses y exalumna de la Facultad de Derecho de la clase de 1995. La revista *Juris Doctor* tuvo el privilegio de entrevistar a esta profesional del área forense y conocer varias de las estrategias implementadas y prospectivas para el Instituto.

Cuando la Comisionada aceptó la responsabilidad de dirigir el Instituto de Ciencias Forenses, en octubre de 2019, había un cúmulo de cadáveres que no habían podido ser entregados a sus familiares. El tiempo para el trámite de las autopsias era de aproximadamente tres semanas.

Una de las primeras estrategias que utilizó, la patóloga forense, fue organizar su equipo de trabajo para lograr entregar los cuerpos a sus familiares en menos de 72 horas. «Había que poner cada pieza del rompecabezas en su lugar para establecer un andamiaje adecuado que permitiera lograrlo. Insistir más, hacer más énfasis en la investigación de cada caso, desde el momento en que llegaban a la institución, no esperar al reclamo de los familiares, porque eso era un tiempo precioso que se perdía y que permitía la acumulación de cadáveres».

Durante la primera etapa, el Instituto se comunicó con la policía y con los fiscales para obtener información relevante e inmediata de la identidad de los cuerpos sin vida que yacían en la mencionada agencia pública y, así, poder contactar a los familiares y realizar las autopsias en el menor tiempo posible. Además, utilizaron otros mecanismos de identificación a través de las huellas dactilares, la publicación de los casos no reclamados en la prensa y la consistencia con el proceso de cremación. «Yo me integré activamente al grupo de los patólogos y todavía estoy realizando autopsias cuando es necesario. Esto para mantener la firmeza en lo que hemos hecho hasta ahora, y que las familias tengan sus cadáveres entre 48 y 72 horas», explicó la doctora Conte Miller.

Entre las estrategias a largo plazo, se rehabilitó el programa de adiestramiento de patólogos. La implementación de este recurso

es evitar la fuga de estos profesionales a Estados Unidos y, que reciban la formación necesaria desde Puerto Rico. Se espera que para el 2021 se haya podido formar el primer patólogo forense a través de este esfuerzo. Otra de las estrategias implementadas fue aumentar los sueldos de los patólogos, lo que permitió contratar una patóloga adicional para el Instituto de Ciencias Forenses.

Entre los proyectos noveles de la doctora María Conte Miller, para el Instituto, es poder realizar las autopsias mediante imágenes radiológicas sin tener que abrir los cadáveres. Para el año en curso, se espera estar utilizando el recurso de la tomografía computarizada (*CT scan*) para explorar e identificar los daños que puedan tener los órganos, ya sea a causa de una enfermedad o por daños traumáticos. Esta herramienta permitirá realizar el mismo diagnóstico y los mismos hallazgos encontrados en una autopsia tradicional, con la ventaja de que es un proceso mucho más rápido y menos invasivo. Otra de las grandes ventajas de utilizar las imágenes radiológicas es que el profesional en patología pueda estar en otro lugar y tenga acceso a los resultados para atender los casos. Con la compra del equipo radiológico, el Instituto también contrató patólogos colegas de Estados Unidos para que lean las imágenes radiológicas y de esa manera atender un promedio

de 500 casos sin que tengan que estar físicamente en Puerto Rico, explicó la doctora Conte Miller a la revista *Juris Doctor*. Además, contemplan adquirir un equipo electrónico para la toma de huellas digitales, que se distancia ampliamente del uso tradicional de la tinta. Este equipo va a agilizar los procesos y permitirá identificar a aquellos cuerpos que llegan sin identidad, ya que el sistema estará conectado con la base de datos del FBI y la Policía de Puerto Rico. De esta forma, podrían establecer la identidad de los cadáveres en solo minutos y permitirá comenzar la investigación sobre las características de los cuerpos con mayor rapidez. También estarán adquiriendo las cámaras fotográficas tridimensionales, para la investigación de la escena de los asesinatos. «Cuando vamos al lugar de los hechos del crimen, muchas veces no conocemos la relevancia de algunos objetos en la escena. Esto porque no es solo la relevancia científica, sino también que responde a la relevancia legal. Nosotros como peritos conocemos la importancia científica, pero en ocasiones la relevancia legal no surge hasta que hay una investigación adelantada y por lo tanto es frecuente escuchar "ay que pena, tal objeto era lo importante desde el punto de vista legal para esclarecer el caso y no fue incluido en la fotografía o no se le tomó la medida". Esta cámara va a tomar todo lo que esté a su alcance, lo documentará y, luego si surgiera la relevancia de uno de esos objetos, se pueden tomar las medidas, aunque no se hayan tomado en el momento de la escena», explicó la doctora Conte Miller.

Los adelantos tecnológicos que el Instituto prevé utilizar en Puerto Rico, nos coloca entre una de las primeras jurisdicciones en utilizar estas herramientas electrónicas como prueba en los tribunales. Sin embargo, ya hay algunas jurisdicciones en Estados Unidos que las están utilizando.

Durante la entrevista, le preguntamos, a la exalumna de la Facultad de Derecho, cuál ha sido uno de los casos más memorable como patóloga forense. Nos indicó que hace alrededor de 10 años tuvo un caso con un niño del área de Fajardo. Su madre lo enterró en una finca y el cadáver del niño apareció después de dos o tres años de los hechos. «Ese niño había sido maltratado de manera consistente durante su vida, o sea tenía un patrón de maltrato que se pudo documentar con las lesiones obvias que tenía y buscando los expedientes de los médicos que lo habían tratado. En ocasiones, los pacientes se tratan de manera fraccionada, entiéndase que un médico ve un trauma y otro médico ve el otro, por lo que nadie pudo atar la secuencia traumática de eventos que ese niño sufrió durante su vida o vincularlo a un patrón de maltrato. No fue hasta que se realizó la autopsia, que se recopiló toda esa información y se vio lo que había ocurrido antes con todos esos golpes que los habían catalogado como "unas caídas" o "accidentes" sufridos por el niño, cuando en realidad había sido sometido a un patrón de maltrato», relató la Comisionada del Instituto de Ciencias Forenses.

Además de ostentar el grado de *Juris Doctor* de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, nuestra entrevistada posee un Doctorado en Medicina de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en la República Dominicana;

Dra. María Conte Miller, comisionada del Instituto de Ciencias Forenses.

una especialidad en Patología Anatómica y una subespecialidad en Patología Forense de Miller School of Medicine-University of Miami.

Nos pareció interesante la combinación de estudios en medicina y derecho. La doctora María Conte Miller nos explicó que desde niña deseaba ser médico o abogada. Luego pensó que podía estudiar ambas profesiones y escogió especializarse en el área forense, dentro de la medicina, ya que de algún modo se vincula con la profesión del derecho.

Su tiempo libre lo dedica a leer y a aprender de historia y de ciencias. Además, le encanta practicar deportes como el golf y correr. También le gusta escuchar y ver videos en la plataforma de YouTube sobre temas de la historia del mundo y diversos países.

Nos sentimos sumamente honrados del trabajo que está realizando nuestra exalumna y por su contribución a nuestro país.

PROFESOR JORGE FARINACCI FERNÓS

# Incansable *propulsor* de temas jurídicos

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

El doctor Jorge Farinacci Fernós es Catedrático Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Además, es autor de varios libros, artículos de revista y columnas en el periódico *El Nuevo Día*, en especial, temas de la Constitución de Puerto Rico.

También es el director de la publicación digital *Amicus* que se circula tres veces al año por la Facultad de Derecho, a través de su página en Internet www.derecho.inter.edu. «Esta publicación contiene breve información sobre asuntos de relevancia inmediata, pero que no han sido debidamente atendidos en la literatura jurídica. De esta forma, hacemos lo posible para que el debate sobre estos temas, ya sea en la opinión pública, la legislatura o los tribunales no se desarrollen sobre un vacío conceptual. En ese sentido, nos parecemos a la figura del *amicus curiae* o "amigo de la corte" que aporta información o análisis que de otra manera no se tendría», argumentó nuestro entrevistado.

El conocimiento adquirido a través de la continua exploración jurídica le ha permitido, al doctor y licenciado en derecho, publicar varios libros. Una de sus más recientes obras, *Hermenéutica puertorriqueña: Cánones de interpretación jurídica*, fue presentada el 26 de febrero de 2020 por la doctora Liana Fiol Matta, ex jueza presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico y por el profesor de la Facultad de Derecho, Carlos E. Ramos González. «El libro identifica y explica, de forma sucinta y sencilla, las diferentes herramientas existentes para interpretar cualquier texto jurídico, ya sea una ley, opinión judicial o instrumento contractual. Esto incluye cánones de naturaleza general, textual, estructural y extra textual, así como normas particulares aplicables a ciertas fuentes de derecho», explicó el profesor en nuestro diálogo para la revista *Juris Doctor*. Según su percepción, el libro viene a llenar un vacío en la literatura jurídica. «Hasta ahora, las discusiones sobre la metodología interpretativa han sido incompletas y superficiales y, carecen de un modelo conceptual que sea abarcador y coherente. Mientras tanto, los operadores del derecho, incluyendo abogados, abogadas, jueces y juezas, interpretan fuentes jurídicas sin contar con un esquema desarrollado sobre cómo llevar a cabo esa tarea. El objetivo es descartar los acercamientos instintivos y aplicar metodologías más sofisticadas y elaboradas», abundó el doctor Farinacci Fernós. La publicación recibió el Premio "Obra Jurídica del Año" por texto académico del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico. El libro está disponible para venta a través de la Editorial Inter Juris en ejc@juris.inter.edu o al marcar el 787-751-1912 extensiones #2193 o #2113.

Durante la presentación del libro *Hermenéutica puertorriqueña: Cánones de interpretación jurídica*. Desde la mesa: exjueza presidenta del Tribunal Supremo, Liana Fiol Matta, Prof. Carlos E. Ramos González y el Dr. Jorge Farinacci Fernós.

Antes del cierre de esta edición supimos que el profesor de la Facultad de Derecho concluyó la redacción del libro que lleva por título *La Carta de Derechos*. En la obra analizó individualmente cada derecho constitucional recogido en la Constitución de Puerto Rico incluyendo su origen, intención, propósito e historial legislativo. El libro se encuetra en proceso de edición.

Prof. Jorge Farinacci Fernós durante la entrega del Premio "Obra Jurídica del Año" otorgado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico.

Entre las múltiples actividades académicas en las que participa nuestro Catedrático Asociado, nos enteramos que fue recipiente del "Mark Tushnet Award" en Derecho Comparado. Cada año se celebra la conferencia del *American Association of Law Schools* (AALS) quienes agrupan a las escuelas de derecho de los Estados Unidos. En el evento, se entregan una serie de premios en diferentes áreas del derecho. Este año se inauguró un nuevo premio sobre Derecho Comparado, en honor al profesor Mark Tushnet de la Escuela de Derecho de Harvard. Esto con el propósito de reconocer a un profesor o profesora, de una de las escuelas miembro de la AALS, por su aportación sobresaliente al Derecho Comparado durante el año previo. El concurso se realizó a través de una convocatoria a nivel de todos los Estados Unidos y se creó un comité de prestigiosos profesores para evaluar, de forma anónima, las publicaciones nominadas. «Para mi gran sorpresa, mi artículo *Post-Liberal Constitutionalism,* publicado en el 2018 en el *Tulsa Law Review,* fue escogido para recibir este premio», expresó el profesor Farinacci Fernós.

Dr. Jorge Farinacci Fernós, durante la presentación de la conferencia "Foreign in a Domestic Sense: Current Challenges for Puerto Rico" en Northwestern Law School.

Nuestro entrevistado también ha dictado un sinnúmero de conferencias en y fuera de Puerto Rico. Sus más recientes presentaciones, antes de la pandemia asociada al COVID-19, fueron: "Foreign in a Domestic Sense: Current Challenges for Puerto Rico" ofrecida en Northwestern Law School y auspiciada por el *Latino Law Student Association*. La conferencia apuntó a los desarrollos más recientes de los ámbitos históricos, jurídicos y políticos de la situación en Puerto Rico y su relación con los Estados Unidos; "Constitution-Making and Constitutional Change" en University of Texas Law School. Desde allí, presentó su artículo "The Constitution is Dead, Long Live the Constitution!", conferencia en la que analizó cómo constituciones revolucionarias nacen, crecen y se modifican. El mencionado artículo fue posteriormente publicado en el *Barry Law Review*; "5th Constitutional Law Scholars Forum" en Orlando Florida y el evento fue auspiciado por Barry Law School y Texas A&M Law School. Allí desplegó su artículo "Writing a Modern Constitution: Democratic Process and Substantive Content", sobre la forma democrática y el contenido sustantivo de las constituciones modernas.

Como parte de la amena entrevista, llegamos al tema del COVID-19 y los esfuerzos que se han realizado desde la cátedra y la administración de la Facultad de Derecho. Nos explicó, «el asunto del COVID-19 es verdaderamente monumental y posiblemente trascendental para Puerto Rico y el resto del mundo. Muchas conversaciones fundamentales serán necesarias. Esto incluye discusiones de naturaleza jurídica, económica, de política pública, entre otras. En cuanto al impacto inmediato sobre nuestra Facultad y los cursos que ofrecemos, no hay duda de que ha sido una transición difícil. Yo soy un gran creyente en la importancia de la interacción presencial en el salón de clases. Espero que podamos regresar pronto al aula. Sin embargo, hemos tenido suerte de que contamos con las herramientas tecnológicas para ofrecer una educación remota y virtual de calidad. Creo que todo el mundo ha puesto de su parte, incluyendo los estudiantes, docentes, administradores y el personal no-docente. En mi caso, ha sido muy grato ver que durante mis clases virtuales he tenido la asistencia perfecta de mis estudiantes. Eso me motiva a dar la milla extra, más aún dentro de las circunstancias tan difíciles que vivimos en estos momentos».

Su visión prospectiva, para los próximos cinco años, es la de seguir generando la mayor cantidad de trabajos académicos. «La academia tiene dos grandes responsabilidades: producir profesionales de calidad y aportar directamente al desarrollo del derecho puertorriqueño. Pero no podemos limitarnos a mirar hacia adentro. Las experiencias en Puerto Rico tienen mucho que aportar en cuanto al debate jurídico en los Estados Unidos y el resto de mundo», verbalizó el doctor Farinacci Fernós. Además, le gustaría continuar ofreciendo cursos en la Facultad, publicando libros y artículos, presentando ideas en conferencias en Puerto Rico y en el exterior, y aportando al desarrollo del derecho puertorriqueño y su Isla.

El licenciado Jorge Farinacci Fernós posee un Doctorado en Ciencias Jurídicas de Georgetown University Law Center, una Maestría en Derecho de Harvard Law School, el grado de *Juris Doctor* de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, una Maestría en Artes con concentración en Historia de Puerto Rico y del Caribe de la Universidad de Puerto Rico y, un Bachillerato en Artes con concentración en Historia Europea también de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

## AQUÍ SE REPARAN

# *alas de colibríes*

*Hoy me propongo fundar un partido de sueños,*
*talleres donde reparar alas de colibríes.*
*Se admiten tarados, enfermos, gordos sin amor,*
*tullidos, enanos, vampiros y días sin sol.*
*Ala de Colibrí*
SILVIO RODRÍGUEZ

Por: Vanessa Droz

"Aquí se reparan alas de colibríes" es lo primero que se ve al llegar a la oficina del director de la Clínica Legal de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. El licenciado Rafael Rodríguez explica que "es por la canción de Silvio", un fragmento de la cual se incluye como epígrafe de este artículo y cuyas estrofas adicionales apuntan a que también son bienvenidos los "proscritos, rabiosos, pueblos sin hogar, desaparecidos deudores del banco mundial…".

La conocida canción de Silvio Rodríguez se engarza con aquellas líneas de los *Versos sencillos* de José Martí: "Con los pobres de la tierra / quiero yo mi suerte echar: / el arroyo de la sierra / me complace más que el mar." Lo expresado hasta ahora resume lo que ha regido a "la Clínica" desde hace más de treinta y cinco años: identificarse con las circunstancias de las personas y los sectores de escasos recursos y con los discriminados socialmente para, entonces, atender sus necesidades legales; ello como parte integral del currículo de la Facultad y mediante la acción de estudiantes de Derecho supervisados por sus profesores. Para los estudiantes que se matriculan en la Clínica, constituye una experiencia práctica fundamental, un fogueo para el ejercicio de la profesión una vez se hayan graduado.

La labor de la Clínica, según asegura el licenciado Rodríguez, ha adquirido una mayor relevancia después de los huracanes Irma y María (2017), los terremotos (enero de 2020) y la pandemia por el COVID-19 (marzo de 2020 en adelante), ya que han recrudecido y aumentado los casos de despidos, licencias, desahucios, falta de atención médica, remoción de infantes, casos que, a su vez —y a partir de las cuarentenas y controles por el COVID-19—, han venido a complicarse por la falta de comunicación presencial.

Precisamente, un proyecto clínico como Derecho a la ciudad comenzó hace tres años para atender litigios centrados en la retención y desarrollo de proyectos de vivienda, así como trabajo comunitario con organizaciones de pescadores para fortalecer la administración y el desarrollo de sus villas pesqueras, que son cruciales para su sustento.

Desde ese mismo lapso de tiempo, también se inició el proyecto clínico de Prevención de Ejecuciones de Hipotecas y, como su mismo nombre lo dice, va dirigido principalmente a casos de ejecuciones de hipotecas presentados en la corte del Distrito Federal, para el Distrito de Puerto Rico. Al lidiar con estos casos en particular, salen beneficiados los estudiantes del *Juris Doctor* en inglés que se matriculan en la Clínica.

Por otro lado, la Clínica de Participación Ciudadana continuó durante el pasado año acompañando a varias comunidades en el país en su organización y petición de reclamos, entre otras en Vieques y Castañer. Para el pueblo de Vieques, precisamente, la Clínica se mantuvo en su representación legal y lo representó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la exigencia de limpieza y descontaminación de los terrenos utilizados por la Marina de Guerra de los Estados Unidos durante más de sesenta años para sus maniobras militares. En esta vertiente, se insertó también la Clínica de Derechos Humanos, la que, además, prosiguió con su trabajo de apoyo a los niños y

niñas dominicanos de ascendencia haitiana que corren el riesgo de ser deportados luego de que la República Dominicana les quitara recientemente su ciudadanía. En esa dirección, la Clínica Legal de la Interamericana también se ha mantenido en comunicación y en plena colaboración con las instituciones legales dominicanas que actualmente trabajan en la defensa de esos niños y niñas.

Quizás dos de los proyectos más retantes y conocidos de la Facultad de Derecho de la Interamericana son el PRoyecto Inocencia y el Clínica de Acceso a la Información. Lo que no conoce el público es que en ambos, la Clínica de la Inter ha tenido —y continúa teniendo— un papel importante. Con el primero, al representar a aquellas personas que manifiestan ser inocentes de los delitos por los cuales cumplen condenas y cuya inocencia —aunque más tarde en el tiempo (así como una solicitud de un nuevo juicio)— puede ser corroborada a través de los adelantos de la ciencia y herramientas tan sofisticadas como la identificación por ADN.

La Clínica de Acceso a la Información es la que imparablemente continúa representando al CPI, sobre todo —y más recientemente— en la demanda para acceder a los documentos compartidos entre la Junta de Control Fiscal y el Gobierno de Puerto Rico. En esa misma dirección, la Clínica ha seguido durante estos pasados doce meses representando al CPI y a Kilómetro 0 en varios recursos de *mandamus* para poder acceder a información pública. "Debo anotar que prevalecimos en la mayor parte de los reclamos", aseguró el director de la Clínica.

La Clínica, además, acompaña de manera especial a las víctimas de violencia doméstica, al sector de la niñez que reclama los servicios de educación especial y a aquellas madres y padres que buscan recuperar la custodia de sus hijas e hijos ante el Departamento de la Familia.

Al mismo tiempo, el licenciado Rodríguez indicó que, para continuar con sus trabajos, la Clínica mantiene una labor paralela de solicitud de fondos a fundaciones y entidades, tanto internacionales como estadounidenses, que los conceden para acceso a la justicia y para acceso a la información. "En este último renglón", especificó, "hemos logrado obtener $90,000 anuales de The Miami Foundation".

La Clínica de la Interamericana tiene la ventaja de que sus trabajos no se interrumpen o son afectados por los ciclos de estudios, cuenta con un trabajador social (con una maestría en trabajo social comunitario) "que nos pone los pies sobre la tierra", revela Rodríguez. La Clínica, además, trabaja más allá de lo que restringiría su ubicación geográfica.

Cuando a la Clínica llega alguna petición de servicios legales de parte de alguna persona o comunidad vulnerable, lo primero que se hace es cualificarla; es decir, se identifica si es colibrí, esa especie de ave que, como la propia Clínica de la Inter, mantiene vuelo sostenido por largo tiempo (lo que, en tiempos recientes, se identificaría con la palabra de moda "resiliencia"). Asimismo, se determina si, como los colibríes, practican "el vuelo batido", que es algo así como si estuvieran remando en el aire y cuyo movimiento de alas —único en el reino de las aves— les permite mantenerse indefinidamente en equilibrio vertical. Entonces, se le comienzan a reparar las alas en lo que, a todas luces —entre el trabajo de la Clínica y la clientela que atiende—, edifica y prolonga, en una relación simbiótica, la comunidad de colibríes.

Estudiantes que viajaron a Washington a la audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Visita a la comunidad de Cantera por el relator de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Philip Alston, luego del huracán María.

Acompañados de la comunidad de la Península de Cantera en su reclamo por un sistema eléctrico estable.

# INICIATIVAS DE LA *Asociación de Graduados* EN TIEMPOS DE COVID-19

Por: Lcda. Mercedes Alvarado Rodríguez

Desde el inicio de la pandemia del COVID-19, la Junta Directiva de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho ha colaborado e identificado las necesidades de nuestros miembros y egresados ante las diversas adversidades que han surgido. A pesar del estado de emergencia que vivimos, la Asociación de Graduados ha continuado su labor de ayuda y colaboración con sus miembros y ha aportado a la comunidad en general.

Una de las iniciativas fue el ofrecimiento de una actividad educativa sobre cómo preparar el plan de control de exposición a COVID-19 y someter la autocertificación patronal requerida por la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (PROSHA). Esta gestión fue requerida para todo patrono o dueño de negocio que fuera a reabrir una vez fuera permitido por la Orden Ejecutiva vigente. Este requisito incluye a los bufetes y a las oficinas legales, así que, para atender esta necesidad, el Comité de Mejoramiento Profesional de la Asociación, coordinó el ofrecimiento del taller sobre cómo desarrollar el plan de control de exposición a COVID-19 y someter la autocertificación patronal PROSHA. El taller fue ofrecido a través de la plataforma Zoom, por la doctora Gretchelle Dilán, quien cuenta con amplia experiencia como seminarista, gerente de proyectos, profesora, investigadora y psicóloga industrial organizacional y del consumidor. Durante la pandemia del COVID-19, la doctora Dilán ha evaluado empresas para realizar recomendaciones que permitan atemperarse a las nuevas necesidades que han surgido.

Dra. Gretchelle Dilán

La primera sesión del taller se llevó a cabo, libre de costo, el 27 de mayo de 2020. Para esta sesión se recibieron sobre 250 solicitudes de registro al taller. Por el gran interés generado, se ofreció una segunda sesión el 10 de junio de 2020, en la que se inscribieron sobre 30 participantes, y se logró recaudar donativos para el fondo de la Asociación. En las dos sesiones del taller contamos con la participación de un diverso grupo de profesionales del derecho, empresarios y otros profesionales.

En el taller, la doctora Dilán expuso asuntos relacionados a información y recomendaciones generales sobre la prevención del COVID-19. Además, explicó de lo que trata el plan de control de exposición del coronavirus y qué elementos debe contener para estar en cumplimiento con la ley y los reglamentos de PROSHA. También se presentaron recomendaciones sobre: cómo identificar quién en la empresa o entidad es responsable del plan y cuáles son sus responsabilidades, incluyendo el manejo de casos sospechosos o casos positivos de empleados; lista de cotejo sobre presentación y discusión del plan a empleados; y los posibles efectos psicológicos en la conducta laboral relacionados con el plan y el coronavirus.

Otra de las iniciativas fue la solicitud de auspicios y donativos a supermercados y entidades para beneficio de egresados identificados con necesidades apremiantes. Se obtuvieron donativos y certificados para compras del Supermercado Pueblo, quien aprobó tres certificados de $50.00 cada uno; un certificado de $50.00, del Supermercado Econo de la avenida Borinquen; y tres compras del Supermercado Agranel ubicado en el barrio Guaraguao KM 6.1 avenida San Agustin, PR-174, Bayamón. Cabe destacar que los certificados y las compras fueron entregadas personalmente a tres egresadas por representantes de la Asociación de Graduados.

La Asociación continúa activa en sus esfuerzos para recaudar fondos y reitera su compromiso en brindar servicios de apoyo a nuestros egresados y a la comunidad universitaria.

Auspiciadores pro recién graduadas de la Facultad de Derecho con necesidades apremiantes ante el COVID-19:

Pueblo®

supermercados Agranel

ECONO

# ASAMBLEA ANUAL DE LA *Asociación* DE *Graduados 2020*

Junta de Directores 2020 de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho. Al frente: Lcda. Carmen Díaz Padró, Lcdo. Enrique Sigas Santa Cruz, Lcdo. Javier Capestany Figueroa, Lcda. Victoria Del Valle Ortiz, Lcda. Lugui Rivera Rodríguez, Lcda. Wanda R. Caldas Díaz, Lcda. Norma Morales Báez y Lcda. Margie Vega Braña. En la parte posterior: Lcdo. José R. Ibarra Morales, Lcdo. Walter Santana Santana, Lcda. Tamara Troche Vázquez, Lcda. Mercedes Alvarado Rodríguez, Lcdo. Eduardo Sánchez-Jáuregui, Lcda. Carmen T. Lugo Somolinos y Lcdo. Pedro Hornedo Agosto.

Durante la entrega de donativo. Lcda. Margie Vega Braña, presidenta Asociación de Graduados 2020, Lcda. María Isabel González de Maldonado de la clase de 1964 y Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo.

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

La Asamblea Anual de la Asociación de Graduados se celebró el 24 de enero de 2020 en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Durante la actividad, la Asociación reconoció a la licenciada Mercedes Alvarado Rodríguez como Socia del Año 2019. La distinción responde a la labor sobresaliente, el compromiso y el apoyo ofrecido en la prosecución de la misión del mencionado organismo.

Los miembros de la Junta de Directores 2019 recibieron un reconocimiento por la labor de excelencia llevada a cabo durante el año. Entre los proyectos realizados por este grupo de exalumnos, estuvo la celebración de la actividad de homenaje a Egresados Distinguidos, el ofrecimiento del taller práctico Personal Branding #2, la premiación en metálico a través de la Medalla de la Asociación de Graduados durante la Noche de Logros, y el esfuerzo de la recaudación de fondos por medio del sorteo pro fondo de becas y Asociación de Graduados, entre otros proyectos.

En la ocasión, se reconoció la presencia de la licenciada María Isabel González de Maldonado de la clase de 1964, quien realizó un donativo para ayuda a exalumnos o exalumnas en necesidad.

Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de nominaciones y votaciones, en el que resultó electa al cargo de presidenta la licenciada Margie Vega Braña, junto a catorce miembros. La nueva Junta Directiva fue juramentada por la honorable Irmarie Colón Massó, jueza municipal del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico.

Lcda. Mercedes Alvarado Rodríguez, Socia del Año 2019.

Durante la primera reunión de la Junta de Directores 2020, celebrada el 4 de febrero de 2020, se constituyeron los siguientes cargos: primera vicepresidenta, la licenciada Carmen T. Lugo Somolinos; segunda vicepresidenta, la licenciada Lugui Rivera Rodríguez; secretaria, la licenciada Tamara Troche Vázquez; subsecretaria, la licenciada Mercedes Alvarado Rodríguez; tesorero, el licenciado Javier Capestany Figueroa y, subtesorero, el licenciado José Raúl Ibarra Morales.

Para obtener información adicional sobre la Asociación de Graduados, puede comunicarse a la oficina de Recursos Externos, Desarrollo-Exalumnos de la Facultad de Derecho, al número de teléfono, (939) 475-1204. Les invitamos a mantenerse al tanto a través de la página de Facebook de la Asociación, bajo el nombre *Asociación de Graduados-Facultad de Derecho Universidad Interamericana*.

Egresados Distinguidos 2019: Lcdo. Carlos M. Portocarrero Blanco, Lcdo. Pedro Ortiz Bey, Lcda. Olga Ramos Carrasquillo, Lcda. Lourdes M. Ortiz Pagán y el abogado Larry E. Alicea Rodríguez.

## EGRESADOS DISTINGUIDOS 2019

# *Honrados con la Medalla Hipólito Marcano*

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

Un nutrido grupo de exalumnos, colegas y amigos de la Facultad de Derecho se dieron cita en la actividad de homenaje a Egresados Distinguidos. El evento se celebró el 6 de septiembre de 2019 en el Restaurante Antonio en Condado.

En esta ocasión se reconocieron a los siguientes exalumnos: el licenciado Carlos M. Portocarrero Blanco, el licenciado Pedro Ortiz Bey, la licenciada Olga Ramos Carrasquillo, licenciada Lourdes M. Ortiz Pagán y el abogado Larry E. Alicea Rodríguez.

Los homenajeados recibieron como galardón la medalla Hipólito Marcano en memoria al primer decano y fundador de la Facultad de Derecho. Para la importante selección, se tomó en consideración el destaque profesional en el campo legal (legislativo, judicial, ambiental u otros), educativo, administrativo o cívico social.

El maestro de ceremonias de la ocasión fue el licenciado Manuel Ávila De Jesús y la invocación estuvo a cargo de la licenciada Norma Morales Báez. La semblanza fue ofrecida por la licenciada Carmen T. Lugo Somolinos, presidenta del Comité Socio del Año, Egresados Distinguidos y Egresados *Eméritus*.

Los invitados disfrutaron de un coctel de bienvenida y almuerzo servido a la mesa. Además, compartieron en un ambiente lleno de emociones entre exalumnos, familiares, miembros de la comunidad jurídica en general y de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Agradecemos el patrocinio de los auspiciadores que hicieron posible el desarrollo y destaque de la actividad: Kitchen & Room, Puerto Rico Farmers & Growers, Corp., Microjuris y American Realty Group.

KITCHEN & ROOM

microjuris.com inteligencia jurídica

# BIBLIOGRAFÍAS ANOTADAS DE *temas jurídicos*

Con el propósito de ayudar a nuestra comunidad académica con sus estudios e investigaciones, el Centro de Acceso a la Información (CAI), Domingo Toledo Álamo, se ha dado a la tarea de confeccionar bibliografías de temas relacionados al Derecho.

En la literatura encontramos varios tipos de bibliografías: acumulativas, alfabéticas, analíticas, anotadas, aplicadas, de autor y calcográficas, entre otras.

Las bibliografías anotadas exponen el punto de vista y la autoridad del autor. El objetivo de las anotaciones es informarle al investigador sobre la relevancia y la calidad de las fuentes consultadas, sin emitir juicio sobre su contenido. Nuestras bibliografías anotadas incluyen datos del autor y un resumen del contenido de la obra.

Al presente, hemos integrado a este Proyecto los artículos de las revistas profesionales, las arbitradas y no arbitradas, tanto impresas como digitales. Hemos incorporado, además, los índices de autores, los índices de títulos y una relación de las revistas a las cuales pertenecen los artículos. Tanto los temas como los artículos son seleccionados por el director del CAI, mientras que el personal bibliotecario realiza las labores de lectura, la redacción de contenidos y la descripción bibliográfica.

Algunos de los temas tratados en las bibliografías son: la Historia del Derecho, Derecho y Religión e Historia del Derecho Puertorriqueño. Se irán agregando otros temas según las necesidades e intereses de investigación de la comunidad académica.

El producto del Proyecto de Bibliografías Anotadas del Centro de Acceso a la Información estará disponible en nuestra página *web* para beneficio de todos.

DE VUELTA AL SALÓN DE CLASES

# *EGRESADOS Y EGRESADAS SE ABREN CAMINO EN LA DOCENCIA*

Por: César A. Alvarado Torres
Decano Asociado de Asuntos Académicos

Por segundo año consecutivo, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico incorpora el talento de estudiantes egresados de los programas graduados y del *Juris Doctor* de nuestra institución. En esta ocasión, reseñamos los casos particulares de ocho de nuestros egresados cuyas historias son inspiradoras.

## Proyecto de Educación a Distancia y el LL.M. en Litigación y Métodos Alternos

En el año 2018, varios de nuestros egresados del programa de Maestría en Litigación y Métodos Alternos, fueron convocados a una academia para ser capacitados en el ofrecimiento de cursos a distancia. Mucho antes de la amenaza que representa la pandemia, completaron su certificación y estaban listos para iniciar una experiencia educativa en línea con sus estudiantes.

### Ángel Daniel Rivera Miranda (LL.M. 2016)

Egresado con los más altos honores de nuestro programa de Maestría en Litigación y Métodos Alternos en el año 2016, Rivera Miranda pertenece al primer grupo de profesores egresados del programa que ha sido capacitado para ofrecer cursos a distancia. En agosto de 2020, inició su gestión académica ofreciendo el curso "Remedios expeditos en salas civiles" para los estudiantes del programa de Maestría en Litigación y Métodos Alternos. El profesor cuenta con experiencia previa en la docencia complementada por una larga trayectoria en el servicio público que, lo ha llevado a ocupar importantes posiciones de asesoramiento. En la actualidad, Rivera Miranda ejerce sus funciones como juez Municipal y divide su tiempo entre el salón de clases y la sala del tribunal. El juez Rivera Miranda posee un *Juris Doctor (cum laude)* de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos (2007), así como un Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Historia *(summa cum laude)* de la Universidad interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro.

### Sarah Y. Rosado Morales (LL.M. 2015)

Egresada con los más altos honores de nuestro programa de Maestría en Litigación y Métodos Alternos en el año 2015, Rosado Morales es una de las más distinguidas exalumnas con las que cuenta esta casa. Ella también se integra a la academia en modalidad de educación a distancia, luego de haber aprobado la certificación que la capacitó para ello. Fue oficial jurídico para dos jueces presidentes del Tribunal Supremo, ha ocupado puestos en el servicio público, ha sido recurso en cursos de educación jurídica continua para abogados. Desde el año 2008 se integró a la judicatura, primero como jueza Municipal y, luego, en el 2016 como jueza Superior. Rosado Morales cuenta con una extensa hoja de servicio y las más altas distinciones académicas. En la actualidad, ofrece el curso "Litigación en etapas previas al juicio" para los estudiantes del programa de Maestría en Litigación. La honorable Sara Y. Rosado Morales posee un Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas *(summa cum laude)* de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro. También obtuvo su *Juris Doctor (magna cum laude)* de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En la actualidad, alterna su tiempo entre las funciones en la Judicatura y el salón de clases virtual con sus estudiantes de maestría.

### María M. Cabrera Torres (LL.M. 2018)

Egresada con los más altos honores de nuestro programa de Maestría en Litigación y Métodos Alternos en el año 2018, Cabrera Torres posee una importante vinculación al espacio académico. Ha sido profesora adjunta de Derecho de Familia y Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos. Desde allí obtuvo su primer grado en Derecho, en el 1997, con las más altas distinciones. En esa institución también sirvió como decana Asociada de Asuntos Estudiantiles, esto, antes de ser designada a la Judicatura en el año 2007, en donde permanece hasta el presente. En la actualidad, es jueza Superior en una sala especializada en Daños y Perjuicios, donde combina su pasión por la Justicia y su deseo por enseñar. En el semestre de agosto a diciembre de 2020, Cabrera Torres preparó el curso "Práctica Forense Civil: El descubrimiento y ofrecimiento de prueba en casos de Responsabilidad-Hospitalaria", para los estudiantes de la Maestría en Litigación, el cual tuvo que posponerse por motivo de la pandemia, sin embargo, se reprogramará para el próximo semestre. Cabrera Torres posee un Bachillerato en Artes con una concentración en Economía, un Grado Asociado en Ciencias Políticas de la Universidad Central de la Florida, así como un *Juris Doctor (magna cum laude)* de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos.

### Lillianette Cortés Soto (LL.M. 2018)

Egresada con los más altos honores de nuestro programa de Maestría en Litigación y Métodos Alternos en el año 2018, Cortés Soto es una experimentada abogada que ha ejercido como defensora legal en asuntos criminales para la Sociedad para la Asistencia Legal (SAL). Además, participa activamente en capacitaciones de abogadas y abogados para el desarrollo de destrezas en litigación, para lo cual ha sido invitada como instructora en la Academia de Destrezas en Litigación de California Western School of Law, en San Diego, California, así como instructora visitante en los Diplomados de Técnicas de Oralidad ofrecidos por la Universidad Interamericana de Puerto Rico. También es la directora de Litigación de PRoyecto Inocencia Puerto Rico y participa activamente en el Comité de Selección de Casos del Proyecto, así como asesora de Estrategia y Litigación de los casos postsentencia por convicciones erróneas. En la actualidad, se desempeña como profesora a jornada parcial ofreciendo el curso "Seminario de Procedimiento Criminal" para los estudiantes del *Juris Doctor* de nuestra Facultad, mientras ejerce la profesión. Como parte de su formación académica, Cortés Soto cuenta con un Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

## Maestría en Derecho Notarial: dos historias interesantes

En agosto del año 2018 iniciamos el programa de Maestría en Derecho Notarial e Inmobiliario Registral, único en Puerto Rico y en los Estados Unidos. Este programa les ofrece a los notarios la posibilidad de desarrollar unos conocimientos más avanzados en esta área del derecho mientras concentran sus intereses en determinadas áreas de la investigación. La primera clase graduada de este programa cuenta con profesionales muy talentosos que se han dedicado al estudio del Derecho Notarial y, a quienes veremos próximamente integrándose a la academia en distintos roles. En esta ocasión, destacamos las historias de los dos primeros graduados del programa de Maestría en Derecho Notarial que, a su vez, se incorporaron como profesores a jornada parcial.

### Annie I. Rivera Cruz (LL.M. 2020)

La historia de la licenciada Rivera Cruz es admirable y ejemplarizante. Inquieta en sus deseos de desarrollo profesional, cursó sus estudios en el LL.M. de Notarial mientras cursaba de forma simultánea sus estudios doctorales en Trabajo Social en la Universidad de Puerto Rico. Posee un Bachillerato en Artes *(magna cum laude)* con concentración en Sociología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey y un *Juris Doctor* de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. También cuenta con una vasta experiencia profesional que la ha llevado al ejercicio de la profesión en el servicio público y en entidades privadas, así como en entidades de interés comunitario. También cuenta con diversas publicaciones en temas de sociología. Recientemente, presentó su tesis de maestría, la que aprobó con honores. Debido a su desempeño notable y a su interés por la educación, Rivera Cruz fue invitada a ofrecer el curso de "Metodología para la Investigación", que se ofrece para los estudiantes del LL.M. de Notarial, en unión a la profesora Yanira Reyes Gil. A su vez, fue admitida al programa doctoral en Derecho de nuestra Facultad en donde cursa su primer año. Sus intereses para el estudio y rigor al plantearse sus metas educativas, nos traerán sorpresas en los próximos años. .

### Manuel E. Ávila De Jesús (LL.M. 2020)

El licenciado en Derecho y notario Ávila De Jesús es otro de los distinguidos exalumnos que asumió el reto de integrarse a esa primera clase del programa de Maestría en Derecho Notarial. Cuenta con una extraordinaria trayectoria en el servicio público, así como en la práctica privada de la profesión. Ambas experiencias le han ganado el reconocimiento de sus pares. En la actualidad, es el director de la Oficina de Inspección de Notarías (ODIN), labor que combina con otros proyectos e intereses entre los que se encuentra la docencia en esta Facultad, en el curso de "Derecho Notarial" que dicta para estudiantes de *Juris Doctor*. El licenciado Ávila posee un Bachillerato en Artes *(cum laude)* en Literatura y Economía de la Universidad de Cornell así como un *Juris Doctor (cum laude)* de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

## Egresados del Juris Doctor regresan a la Facultad desde otros destinos

Para la Facultad de Derecho de la Inter, es fundamental incorporar las experiencias adquiridas por nuestros egresados en universidades fuera de Puerto Rico en el programa académico de nuestros estudiantes. Este año, contamos con dos distinguidos egresados de nuestro programa de *Juris Doctor,* que, aceptaron el reto de seguir nuevos horizontes y que hoy regresan con experiencias enriquecedoras que les transmiten a sus alumnos en la sala de clases. A continuación, unos apuntes de cada uno.

### Olgamaris Fernández (LL.M. 2019 - UC Berkeley, California)

La licenciada Fernández obtuvo su *Juris Doctor* en el año 2015, acto en el que fue reconocida con la Medalla de Honor de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho por su aprovechamiento académico y las contribuciones sobre asuntos curriculares. Fernández divide su tiempo profesional entre el asesoramiento privado a firmas legales, la prestación de servicios como abogada independiente y como jueza de la Junta de Apelaciones de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico. Además de su *Juris Doctor,* posee una Maestría en Derecho y Tecnología de la Universidad de California en Berkeley, así como un Bachillerato en Artes con concentración en Inglés de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey, en donde fue reconocida con la Medalla de Honor por ser la mejor estudiante del Departamento de Inglés. Durante sus años de estudios en nuestra Facultad, además de pertenecer a la Revista Jurídica, fue asistente de cátedra e investigadora para los profesores Carlos E. Ramos González y Gerardo J. Bosques Hernández. Dicha experiencia le permite integrarse a la facultad como profesora a jornada parcial para el curso de "Investigación, Análisis y Redacción", donde se inicia la formación de los futuros abogados y abogadas.

### Leonardo Cabán Rodríguez (LL.M. 2020 - AU, Washington College of Law)

El licenciado Cabán Rodríguez es una de esas personas que no se detienen ante nada y que necesitan estar activos en todo momento. Este joven abogado obtuvo su *Juris Doctor* en el año 2016 con los más altos honores. Durante sus años como estudiante, estuvo vinculado a diversas organizaciones estudiantiles en las que ocupó puestos de liderazgo. Así también, fue asistente de cátedra del profesor Luis H. Sánchez Caso y colaborador en proyectos de investigación de varios miembros de la facultad. Tras su salida de nuestra Facultad de Derecho, fue admitido al programa graduado de doble titulación en Derecho y Gobierno y Administración Pública (LL.M./MPA) de la American University - Washington College of Law, en Washington, D.C. Allí obtuvo su Maestría en Derecho (LL.M.) y se encuentra concluyendo los requisitos de su Maestría en Administración Pública (MPA). También, ejerce la profesión en firmas privadas y ha colaborado en instituciones privadas de renombre como el Instituto de Educación Práctica del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, sin descuidar su participación en diversas comisiones de esta institución. En la actualidad, Cabán Rodríguez balancea su profesión entre la práctica privada y el salón de clases, pues es profesor adjunto de nuestra Facultad para el curso de "Investigación, Análisis y Redacción" y no descarta perseguir su pasión en el servicio público.

# *In memoriam:*
## JOAQUÍN JOSÉ RAMS ALBESA

Portada del libro Estudios de Derecho Civil en Homenaje al profesor Joaquín José Rams Albesa.

Por: Dr. Pedro Cabán Vales

El 17 de febrero de 2020 falleció el querido y eminente jurista español, Joaquín José Rams Albesa, catedrático emérito de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. Natural de Aragón y discípulo de José Luis Lacruz Berdejo, Joaquín fue maestro de generaciones de juristas de Puerto Rico entre los que se cuentan profesores, jueces, abogados y notarios que pasaron por las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana. Desde allí, impartía clases de maestría y doctorado en un programa conjunto con la Universidad Complutense de Madrid que todavía sigue dando sus frutos en nuestra Patria.

El doctor Rams Albesa fue autor de más de ochenta publicaciones y su estudio sobre la sociedad legal de gananciales es referencia obligada en la doctrina española y fuente de autoridad habitual en las opiniones de nuestro Tribunal Supremo. "Con razón se ha dicho", escribieron hace unos años en un libro publicado en su honor en España, "que, en esta materia, se puede estar a favor o en contra, pero nunca sin J. Rams". Entre sus discípulos ilustres en nuestro País, se encuentran los colegas Luis Rafael Rivera y Migdalia Fraticelli Torres, de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, a quienes dirigió sus respectivas tesis doctorales.

En una nota más personal, nunca olvidaré las clases de doctorado en las aulas de la Universidad Complutense en Madrid. La combinación de su erudición con su voz ronca y grave infundían reverencia, admiración y, todo hay que decirlo, miedo a la hora de contestarle una pregunta o rendir un examen.

Siempre recordaré con especial cariño la primera vez que lo vi luego de haber defendido mi tesis, acto que él había presidido la tarde anterior: «Pedro, ¿has sentido algo distinto por ser doctor?» preguntó, mirándome por encima de los cristales de sus espejuelos. «Nada», le respondí. «Pues eso», me dijo, sabio y modesto, con una mueca cariñosa que no llegaba a ser una sonrisa.

Gracias por todo y que descanse en paz profesor Joaquín José Rams Albesa.

¿Necesitas un Documento Legal?

Venta de Modelos de:
• Documentos Legales
• Formularios y Contratos al instante Online

Tus Documentos PR

www.tusdocumentospr.com

# NUEVAS VOCES DE INTER DERECHO PARA EL PAÍS

En Puerto Rico se viven tiempos tumultuosos; tiempos para analizar lo que acontece y reflexionar. Históricamente la abogacía ha sido instrumental y muy participativa en ese debate. Precisamente, en esa dirección, Nilita Vientos Gastón expresó que los abogados y abogadas tenían que ser algo más que técnicos y conocedores del derecho; tenían que ser ciudadanos atentos y estar vigilantes a los problemas que aquejen al País.

En los pasados meses, han surgido unas nuevas voces en la discusión de temas de interés y de gran inmediatez. Voces que, con una óptica ilustrada y crítica, observan y comentan el acontecer nacional. La aportación de esas nuevas voces se ha plasmado en varios espacios, particularmente en columnas de opinión en los principales rotativos del País.

Para la Inter Derecho es motivo de gran satisfacción que esas nuevas voces pertenecen a varios de nuestros estudiantes: Saúl Falcón, *El plebiscito y los caudillos*; Jaime Rivera, *Malestar o crisis de representación democrática*; Derdlim Rodríguez, *¿El plebiscito: un placebo en año eleccionario?*; Isabel Victoria Almonte Véloz, *Al frenar el adoctrinamiento inútil*; Amairany R. Hernández Rodríguez, *¿Código Civil, incivilizado?*; María Alejandra Rosario Santos, *Testigo de la desigualdad: ser hija de un maestro de escuela*; José Sánchez Rivera, *Indulto para los violadores del toque de queda*; Erick Vázquez González, *Duro golpe a los municipios*; Andrés Reyes De León, *La pandemia en bicicleta*; Anthony J. Falcón , *Hombre trans: tengo derecho a vivir con dignidad;* Armando Camacho, *Entre la moral y el poder;* Cabe destacar que algunos estudiantes publicaron más de una columna. Claudia B. Fontanet Rodríguez publicó: *No sólo perdimos a Bernie Sanders* y *Los trans también tienen derecho.* Angelí Rivera, *La constitucionalidad de las clases online en Educación* y *Los legisladores nos reforman o nos deforman.* Por su parte, William Castillo publicó: *Hay muchas formas de ser familia y todas merecen protección*, *Los silencios del Código Civil: las uniones de hecho* y, *El Código Civil y las instituciones familiares de las comunidades LGBTTIQ+.*

Nuestra comunidad universitaria felicita y reconoce a estos estudiantes y futuros abogados y abogadas; que dentro de los difíciles y complejos tiempos que vivimos, han entendido a cabalidad su obligación de participar de la discusión de temas de trascendencia y hacerlo de manera instruida y ejemplarizante. Sus ejecutorias nos permiten sentirnos optimistas hacia el futuro. Son ustedes: **orgullo Inter**.

ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DEL

# *NUEVO CÓDIGO CIVIL*

Por: Dr. Pedro Cabán Vales, profesor de Derecho Civil
Facultad de Derecho UIPR

El 28 de noviembre de 2020, salvo cambio posterior al cierre editorial de esta publicación, habrá entrado en vigor el nuevo Código Civil de Puerto Rico. Esto, a tan solo seis meses de su aprobación en tiempo de pandemia y sin que su contenido íntegro hubiera pasado por vistas públicas. Estamos en presencia de un suceso de profunda significación no solo jurídica, sino también histórica y cultural.

El hecho es singular: Puerto Rico tiene otro Código Civil 130 años después. El anterior, aprobado en 1889 y reeditado en 1930, rigió desde el 1 de enero de 1890 hasta el 27 de noviembre de 2020. Durante ese período, en Puerto Rico se han aplicado tres constituciones y, al menos, otras tantas leyes orgánicas aprobadas por dos metrópolis.

Culturalmente el Código Civil de 2020 implica cambios profundos. A diferencia de su antecesor, procedente casi en su totalidad del Código Civil español, las disposiciones del nuevo cuerpo legal puertorriqueño se inspiraron en una multiplicidad de ordenamientos adicionales: Perú, Quebec, Luisiana, Portugal, Cataluña, Holanda, Argentina e Italia, entre otros. Por eso, las fuentes a consultar para interpretarlo muchas veces serán diferentes de las utilizadas durante el último siglo. La adaptación a esta evolución requiere invertir en libros y bases de datos, gestión complicada en un contexto económico y sanitario crítico.

El panorama descrito se complica ante el cuestionable proceso de aprobación del código, particularmente en su etapa final. Desde 2009, la revisión del cuerpo legal fue atendida de modo intermitente y sin publicar memoriales que detallen las fuentes consultadas y expliquen los motivos para aprobar el lenguaje seleccionado. Afortunadamente, no todo son malas noticias en este aspecto: buena parte del nuevo código tiene origen en los borradores que preparó la Comisión para la Revisión y Reforma del Código Civil entre los años 1997 y 2008. Esos borradores sí tienen memoriales explicativos que ahora son una herramienta valiosa para interpretar el cuerpo legal que recién comienza a regir. Es de esperar que la Asamblea Legislativa divulgue memoriales explicativos completos en el futuro próximo, algo que no había hecho al momento de la redacción de este artículo, y así mitigue la condición de obra jurídica desigual, sin armonía de conjunto y aprobada sin transparencia que lastra al Código Civil de 2020.

Los cambios jurídicos son numerosos y profundos, demasiados para enumerarlos aquí. Sin embargo, una de las novedades del Código Civil de 2020 que no ha recibido toda la atención que merece radica en el establecimiento de normas para la resolución de controversias entre personas domiciliadas en diversas jurisdicciones, materia en la que el ordenamiento anterior se mostraba especialmente parco y que resulta de vital importancia en un mundo globalizado. Las disposiciones nuevas se ubican en el título preliminar bajo el epígrafe *Normas sobre conflictos de leyes*. Sería interesante conocer las razones que llevaron a la Asamblea Legislativa a optar por esa opción y descartar el libro séptimo del borrador preparado por la comisión revisora, titulado *Derecho internacional privado*, el cual hubiera regulado la disciplina de modo más detallado.

Otro aspecto a destacar es que el nuevo código civil no deroga o enmienda otras leyes. Por eso, existen duplicaciones e inconsistencias entre el Código Civil y la legislación especial, asunto con el que la comunidad jurídica tendrá que lidiar hasta que la Asamblea Legislativa le ponga remedio, algo que debió hacer antes de aprobar el nuevo cuerpo legal. Lamentablemente, a este momento no se han divulgado memoriales explicativos detallados sobre las *Disposiciones transitorias* y las *Disposiciones finales*, lo que ayudaría a esclarecer el alcance del régimen jurídico de transición entre el Código Civil de 2020 y el que derogó.

En suma, ante la entrada en vigor del primer Código Civil hecho en Puerto Rico, queda de parte de toda la comunidad jurídica trabajar en conjunto para dar a conocer sus disposiciones, aprovechar sus virtudes, enmendar sus defectos y esclarecer las lagunas que se vayan identificando para tener un País más justo.

PROYECTO INOCENCIA DE PUERTO RICO CELEBRA

# el Día de las Convicciones Erróneas

*El cantante Rafa Pabón es uno de los artistas aliados en este Proyecto*

El cantante Rafa Pabón y el Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, director del PRoyecto Inocencia.

El PRoyecto Inocencia de Puerto Rico, afiliado con la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico celebró el pasado 2 de octubre el Día de las Convicciones Erróneas. Este año el Proyecto se alió al cantante de música urbana Rafa Pabón, con el fin de atraer interés al público y poder continuar proveyéndole recursos legales a las personas confinadas erróneamente.

En la actividad dirigida por el Innocence Project Network, una red de 68 organizaciones a nivel mundial que ofrece ayuda legal para personas convictas erróneamente, el cantante, Rafa Pabón, compartió que ha sufrido tratos discriminatorios y que busca, mediante su música, erradicar estas injusticias sociales.

"Siempre hay que sacar tres o cuatro minutos para hacer un tema que construya, que aporte algo a la sociedad, que aporte a encaminar a los jóvenes. Hay que vender conciencia y educación", expresó Pabón en una entrevista realizada por el director de PRoyecto Inocencia, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado.

El PRoyecto Inocencia ha ofrecido sus servicios durante ocho años y han logrado esclarecer siete casos de convicciones erróneas. El primero de los casos fue el de "los tres inocentes de Aguada" que se resolvió gracias a la Ley de Análisis de ADN Post Sentencia firmada por el exgobernador Alejandro García Padilla e impulsada por el PRoyecto Inocencia.

"Mientras me preparaba para esta entrevista, vi el video del juez José Emilio González exonerando a esos tres hombres y lloré. Fue muy emotivo para mí, y haber sido parte de este esfuerzo me hace sentir muy orgulloso", comentó García Padilla, quién también dijo presente en la actividad.

La periodista Celimar Adames quien cubrió, a nivel televisivo, el caso de "los tres inocentes de Aguada" también participó de la actividad para hablar de la pertinencia que tiene exponer estos casos a nivel nacional. Por otro lado, la directora de Warner Brothers Puerto Rico, Carmen Vélez, aportó una mirada audiovisual sobre la repercusión que tiene presentar estas injusticias en la pantalla grande. "Tuvimos la oportunidad de presentar la película *Just Mercy* junto a PRoyecto Inocencia. Fue increíble, porque tuvimos el poder y los recursos audiovisuales para crear conciencia de estas injusticias en América", manifestó Vélez.

La clase artística, periodística y política del país formaron parte del evento y mostraron apoyo para que el PRoyecto Inocencia de Puerto Rico pueda continuar con su labor de litigar e identificar a personas condenadas y confinadas erróneamente en la isla.

# FACULTAD A LA VANGUARDIA
## *en la discusión de asuntos de interés público*

En el pasado año académico vivimos eventos históricos que sacudieron nuestras consciencias, nuestra tranquilidad y seguridad. Nos enfrentamos a una movilización nunca antes vista, de todos los sectores del país, en respuesta a prácticas irregulares y ofensivas del gobernante de turno. El país logró remover al alto ejecutivo gubernamental y en el proceso surgieron cuestionamientos legales de toda índole: el residenciamiento de un gobernador, la sucesión después de una renuncia, los derechos de libertad de expresión en las protestas, las propuestas de reformas constitucionales, entre otras. Por otro lado, sin habernos recuperado totalmente del desastre de María, nos enfrentamos a los terremotos de comienzo de año y a la pandemia del COVID-19. Los esfuerzos de recuperación, la corrupción que le acompañó y el impacto diferenciado en los sectores más vulnerables de la población, también levantaron asuntos jurídicos de importancia. El alza en las desapariciones de mujeres y los feminicidios han provocado interrogantes sobre las respuestas insuficientes del gobierno y la necesidad de emitir un estado de emergencia. Cambios importantes a legislaciones como el Código Civil requieren de discusión amplia. Estos y otros asuntos que nos aquejan, han requerido discusiones, explicaciones e interpretaciones legales. Nuestra facultad ha dicho presente y ha estado disponible para el país.

Destacamos la participación de los profesores Carlos E. Ramos González, Carlos Gorrín Peralta, Andrés Córdova Phelps, Jorge Farinacci Fernós, Julio E. Fontanet Maldonado y Yanira Reyes Gil en la discusión pública sobre los temas jurídicos que surgieron a partir del verano del 2019. Las contribuciones de estos profesores se dieron a través de una serie de foros que la Facultad de Derecho auspició. Además, los compañeros participaron activamente en los medios de comunicación concediendo entrevistas para aclarar las interrogantes legales que fueron surgiendo. Estas participaciones también incluyeron publicaciones escritas en periódicos de circulación local e internacional. Además, los profesores Carlos Gorrín Peralta y Yanira Reyes Gil fueron designados por el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico para formar parte de un equipo de juristas que emitieron un informe sobre las causas para el residenciamiento del entonces gobernador Ricardo Rosselló Nevares.

Los temblores y la pandemia tuvieron un impacto más severo en sectores vulnerables del país. Se registró mayor pobreza y aumento en situaciones de violencia hacia las mujeres, entre otras consecuencias indirectas de los desastres. Las profesoras que integran Inter-Mujeres, Esther Vicente, María Dolores Fernós, Marilucy González, Patricia Otón y Yanira Reyes Gil estuvieron muy activas en la discusión sobre estos asuntos. Las compañeras publicaron una declaración sobre este tema, realizaron investigaciones y participaron en entrevistas y foros en los que se discutieron ampliamente los impactos de los desastres en las mujeres. Inter-Mujeres ha estado presente en la discusión pública sobre la necesidad de declarar un estado de emergencia para atender este problema.

En el último año la legislatura aprobó uno de los cambios jurídicos más importantes en la historia reciente del país: un nuevo Código Civil. Esta pieza legislativa afectará la vida de todos los puertorriqueños. Este cambio levanta muchas interrogantes legales de importancia para la comunidad jurídica y el país en general. Nuestros profesores y profesoras han estado presentes en la discusión pública de estos temas. Destacamos las aportaciones de los miembros del claustro: Pedro Cabán, Iris Camacho, Gerardo Bosques, y Osvaldo Burgos, entre otras tantas contribuciones. También participó de esta discusión nuestro decano Asociado de Asuntos Académicos, el licenciado César Alvarado.

Son muchas las instancias de participación de nuestro grupo de profesores en la discusión pública de asuntos de interés. Es imposible nombrarlas todas. Les invitamos a ver una lista detallada de todas nuestras contribuciones en la sección de Trabajo Académico.

# Logros de la clase graduanda 2020

Por: Decanato de Estudiantes

Como cada año, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico honra a los graduandos y las graduandas que se han destacado durante sus años de estudio. La vida comunitaria a distancia no impidió que nuestra Facultad homenajeara a la colectividad de estudiantes que culminó el grado de *Juris Doctor* y el grado de Maestría en Derecho (LL.M.) con honores y, que, además se destacó en diversas facetas en la comunidad universitaria.

Los graduandos del Programa de *Juris Doctor*, tanto del programa académico en español como en inglés, fueron reconocidos en diversas áreas del Derecho y de la vida académica. Entre ellos podemos mencionar los promedios más altos en las sesiones diurnas y nocturnas, el desempeño en las revistas jurídicas, el alcance del Programa de Educación Clínica y el Programa Pro-Bono, entre otros. La Medalla Prof. José R. Vélez Torres, conferida al promedio más alto en Derecho Civil, fue concedida a la graduanda Zoé Negrón Comas, quien además recibió el Premio de Derecho Registral y Notarial. El Premio del Instituto para el Desarrollo del Derecho, fue dado a la graduanda Dorimar Morales Rivera por ser el promedio más alto en Derecho Penal. El recipiente de la Medalla Dr. Antonio Fernós-Isern fue Saúl J. Falcón Ortiz como estudiante más destacado en Derecho Público. La Medalla de Derecho Corporativo le correspondió a Walter Abdiel Vázquez Vélez. El estudiante más destacado en Derecho Laboral, Carlos D. Barreto Martínez, recibió la Medalla Osvaldino Rojas Lugo. Por su parte, el estudiante destacado en la integración de la tecnología en sus estudios jurídicos, Carlos R. Santa Arroyo, recibió la Medalla Microjuris.

Las estudiantes Mariana K. Ramírez Vicéns y Lee Ying Shum Santos compartieron el premio Harvey B. Nachman, por el trabajo realizado en el Programa Clínico y las estudiantes Alicia del Carmen Andújar e Isabel Cristina Rodríguez de la Llana, compartieron el premio del Programa Pro-Bono. La Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico premió a la estudiante Yankiomy Lore Hernández Borrero y la Revista de Estudios Críticos del Derecho premió a la estudiante Marta Rebeca Avilés González. El premio de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho fue recibido por Zoé C. Negrón Comas. Los premios por los promedios más altos en las sesiones diurnas y nocturnas y el programa de *Juris Doctor* en inglés corresponden a: Zoé C. Negrón Comas, Juliana N. Castro Ramos y Shaileen Marie Mercado, respectivamente.

El grupo que formó parte de nuestro equipo de litigación, nos representó en competencias celebradas dentro y fuera de Puerto Rico. Estas competencias tomaron lugar en Connecticut, Texas, Washington, D.C., Luisiana, Arizona, Illinois y California. Los graduandos que pertenecieron a nuestro equipo de litigación fueron: Anyolí Martínez Quezada, Aracely Vázquez Gaetán, Bianca Cardona Meléndez, Graceminelly Rivera Zaragoza, Johdalys Quiñonez Colón, Lee Shum Santos, Liana Irizarry Porrata, Luis M. Cotto Cruz, Paola González Hernández, Roxanne Lucero, Shaileen Mercado Martínez, Walter Vázquez Vélez y Zoé Negrón Comas. Nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento por su importante representación.

También celebramos de manera especial los logros de la clase graduanda de los programas de Maestría en Derecho (LL.M.). Se les concedió el grado con honores a aquellos y aquellas que concluyeron el grado de Maestría con un promedio igual o mayor a 3.50 y, la Medalla Antonio Fernós López-Cepero a los que alcanzaron un promedio de 4.00. Esta medalla fue otorgada a Ismael Ramos Colón, Annie Ivette Rivera Cruz, Marilyn Serrano Larriuz, Luis Raúl Vega Rosario y Javier de la Luz Gamarra. ¡Les felicitamos!

El Decanato de Estudiantes y la Oficina de Capellanía Universitaria preparó un video para celebrar a un grupo de estudiantes que alcanzó el grado con honores. Durante el reconocimiento a la clase graduanda se otorgaron los siguientes honores: *cum laude* a los promedios entre 3.25 y 3.49; *magna cum laude* los promedios entre 3.50 y 3.74 y el máximo reconocimiento, *summa cum laude*, a los promedios que superan el puntaje de 3.75.

A la clase 2020, les deseamos el mayor éxito en su vida profesional. La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico está muy orgullosa de ustedes.

Carlos R. Santa Arroyo

## MICROJURIS PREMIA ESTUDIANTE DE DERECHO QUE INVESTIGA LA VENGANZA PORNOGRÁFICA | MICROJURIS AL DÍA

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR) galardonó con la Medalla Microjuris al estudiante Carlos Santa Arroyo por la integración de la tecnología en sus estudios jurídicos. La empresa puertorriqueña Microjuris.com le otorgó al estudiante un premio en metálico para ayudarle en sus estudios futuros. El destaque de Santa Arroyo...
aldia.microjuris.com

Para obtener la noticia completa, puede acceder al siguiente código QR o entre a la dirección: https://bit.ly/3oD5IZl

Acceda al video de logros clase 2020 a través del siguiente código QR o entre a la dirección https://bit.ly/3kDHPyl

# COLACIÓN DE GRADOS

## *Juris Doctor* y Programa de Maestría

Por: Norma Ortiz Pizarro
Decanato de Estudiantes

El sábado, 18 de julio de 2020, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico celebró la quincuagésima séptima graduación de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Esta, la primera graduación virtual de la Facultad de Derecho, fue transmitida por Univisión Puerto Rico y a través de las redes sociales de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Durante una emotiva ceremonia, se otorgaron 176 grados de *Juris Doctor* y 17 grados de Maestría en Derecho. La Facultad de Derecho celebró en esta ocasión la primera colación de grados de la maestría de Derecho Notarial y Registral.

La maestra de ceremonia fue la decana de Estudiantes, la doctora Iris M. Camacho Meléndez, y la invocación fue ofrecida por el doctor Luis Borri Díaz, capellán de la Facultad de Derecho. Los mensajes de esta especial ocasión estuvieron a cargo del doctor Julio E. Fontanet Maldonado, decano de la Facultad de Derecho, el licenciado Manuel J. Fernós, presidente de la Universidad Interamericana, y la licenciada Aida Nilda Molinary, en representación del ingeniero Dennis W. Hernández (q. e. p. d.), pasado presidente de la Junta de Síndicos de la Universidad Interamericana. El reverendo Norberto Domínguez, vicepresidente de Asuntos Religiosos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico ofreció la bendición final.

Los emotivos mensajes hicieron referencia a los retos que, los graduandos y graduandas de 2020, enfrentaron para alcanzar esta trascendental meta. Una gran mayoría comenzó sus estudios bajo el embate de los huracanes Irma y María, los terremotos y culminaron su grado en medio de una pandemia.

Nuestras felicitaciones al grupo de graduandos que culminó la Maestría en Derecho y a los nuevos abogados y abogadas por haber concluido su *Juris Doctor*, quienes alcanzaron de forma extraordinaria tan importantes metas profesionales.

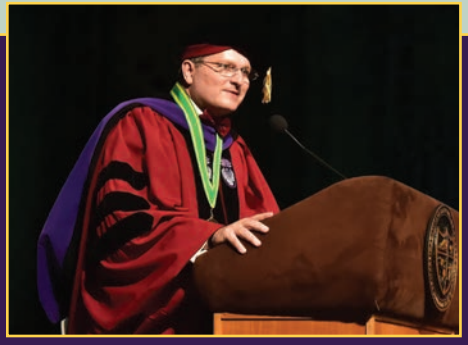

## *Juris Doctor*

COLACIÓN DE GRADOS CLASE 2020 | FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

Acceda al código QR o a la siguiete dirección
https://www.youtube.com/watch?v=J3bfq8gtvMA

Gerald Fraser Audette Stephenson
Magna Cum Laude

Marta Rebeca Avilés González
Magna Cum Laude

Darmy Ayuso Torres
Magna Cum Laude

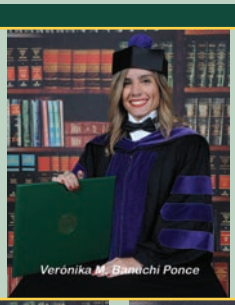
Verónika M. Banúchi Ponce

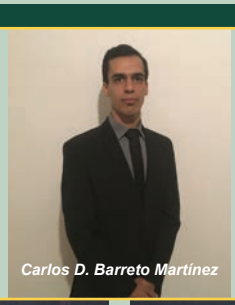
Carlos D. Barreto Martínez

Bernadette Barroso Tartak

Juliana I. Batista Bustelo

Jean Miguel Bermúdez Del Valle
Cum Laude

Gladys Bobe Cartagena

Gabriela A. Cabrera Soldevila
Cum Laude

Leslie A. Camacho Mojica
Cum Laude

Omar José Canals Atiles

Ismael L. Carazo Ruiz
Cum Laude

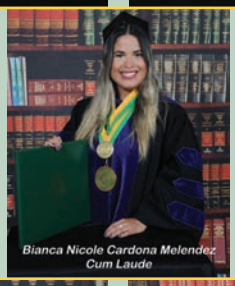
Bianca Nicole Cardona Melendez
Cum Laude

Nadja I. Cardona Portalatin

Edwin E. Cardoza Román

Anapaola Casas Figueroa
Magna Cum Laude

Juliana N. Castro Ramos
Summa Cum Laude

Debora Colón Rivera

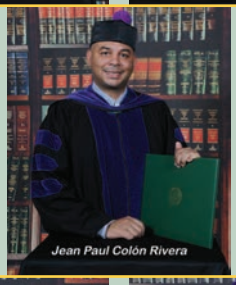
Jean Paul Colón Rivera

Annette M. Colorado Suárez
Magna Cum Laude

Dashira A. Corales Figueroa

Adriana Isabel Cordero Suau

Luis M. Cotto Cruz
Magna Cum Laude

Isaris I. Cotto De Jesús

Jackeline Cuadrado Concepción
Cum Laude

Gabriel Elías Dávila Pesquera

Ana Carolina De Castro Martínez

Lorraine M. De La Cruz Cobián
Cum Laude

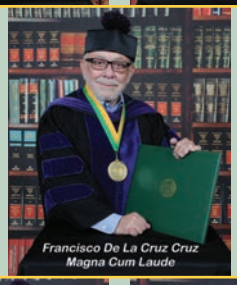
Francisco De La Cruz Cruz
Magna Cum Laude

Natali Givelle Díaz Matos

Gabriel Andrés Drouyn Pando

Johann Estrada
Magna Cum Laude

Saúl J. Falcón Ortiz
Summa Cum Laude

Almaris Falero Durán
Cum Laude

Reinaldo Feliciano Rodríguez

Vilmarie Ferreria Mejías

Roberto J. Figueroa Añeses

Natalia Flores Alicea
Cum Laude

Alfredo D. Frontera Luciano

Indrani Fuentes Mercado

Ian Carey Garay González
Magna Cum Laude

Melissa Giormini Alicea

George González Acevedo
Cum Laude

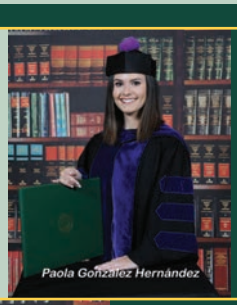
Paola González Hernández

Marlon González Villacruzes

Yankiomy Lore Hernández Borrero

Liana Belquis Irizarry

Raphael Daoud Jackson
Cum Laude

Nicole Jiménez Molina

Andrea Nicole Laboy Ortiz

Nicole E. Latimer Rivera

Jamie Christina Llavona Badillo

Maria I. López Aponte

Stephanie Marie Lugo Maldonado

Roberto C. Maestre Orduña

Alexander Maldonado Cintrón

Alicia Marrero Andujar

Carlos A. Martínez Colón
Magna Cum Laude

Yaddeliz Martínez Pérez

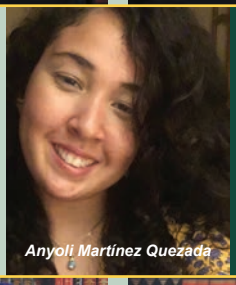
Anyoli Martínez Quezada

Lienith A. Matos Matos

Laura E. Medina Rivera
Cum Laude

Ayra M. Mendez Ortiz
Summa Cum Laude

Shaileen M. Mercado Martinez
Summa Cum Laude

Camilo José Miguel Bosques

Dania J. Molina Firpi
Cum Laude

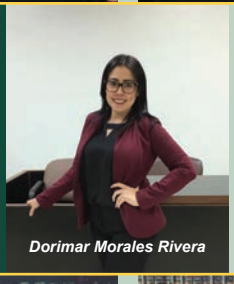
Dorimar Morales Rivera

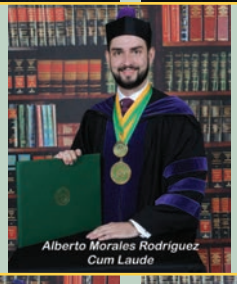
Alberto Morales Rodriguez
Cum Laude

Jan C. Muniz Miró

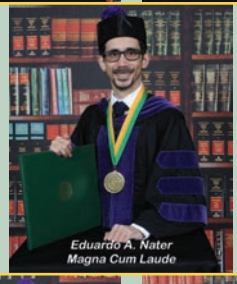
Eduardo A. Nater
Magna Cum Laude

Zoe C. Negrón Comas
Summa Cum Laude

Verónica M. Negrón Nieves

Rolando José Nieves Torres

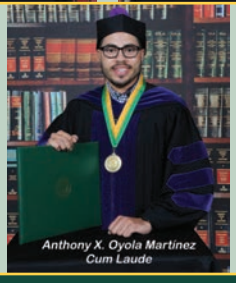
Anthony X. Oyola Martínez
Cum Laude

Atabey Pérez Castro
Cum Laude

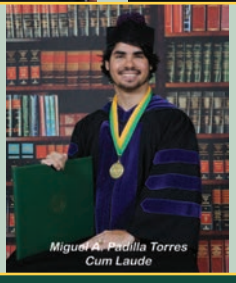
Miguel A. Padilla Torres
Cum Laude

Cristina Paoli Elias
Cum Laude

Viviana Pereira Santiago
Linnette M. Pérez Alvira
Félix Pérez Rivera
Cum Laude
Luis Pérez Vargas
Génesis L. Quiñones Acevedo
Cum Laude
Johdalys Quiñones Colón
Magna Cum Laude
Adriana Ramírez Dávila
Arlene Ivonne Ramírez Rodríguez
Mariana K. Ramírez Vicens
Summa Cum Laude
Isis D. Ramos Méndez
Alejandra Ramos Muñoz
María Reyes Negrón
Stephanie Ríos García
Xavier Rivera Alvarez
Cum Laude
Grecia K. Rivera González
Elimaris Rivera Martínez
Cum Laude
Nathalie Rivera Rivera
Kristal M. Rivera Sánchez
Deborah Rivera Silva
Cum Laude
Llerika M. Rivera Trinidad
Gracemineliy Rivera Zaragoza
Summa Cum Laude
Sarah Robles Rivera
Cum Laude
Julio Rodríguez Cabrera
Emmanuel Rodríguez Cruz
Daysha Liz Rodríguez Dávila
Isabel C. Rodríguez De La Llana
Jan Sebastian Rodríguez López
Derdlim Rodríguez Malavé
Summa Cum Laude
Selania Vianel Rodríguez Méndez
Summa Cum Laude
Alexandra N. Rodríguez Rivera
Angélica María Rojas Pantojas
Caroline Roldán Mojica
Krizia Nayri Rosado Cancela
Joel Rosado Seda
Roque L. Rosario Aguiar
Cum Laude
María A. Rosario Santos
Cum Laude
Yashira E. Ruiz González
José O. Sánchez Rivera
Magna Cum Laude
Lucianne M. Sánchez Serrano

# *Maestría en Derecho*

# S A B Í A S  Q U É ...

## *Nuevas puertas mecanizadas para el CAI*

La Facultad de Derecho concretó el proyecto de modernizar las puertas en la entrada del Centro de Acceso a la Información (CAI) Domingo Toledo Álamo durante el semestre de enero a mayo de 2020. Para esto, la Administración consideró una variedad de elementos: desde los componentes de seguridad hasta instituciones que han instalado el sistema de puertas.

Ya no hay que manipular las puertas en forma alguna. Ahora, con el mero acercamiento, las puertas se recogen por sí solas, dando un acceso amplio y cómodo para que dos o más personas pasen simultáneamente. Cuando le sea posible, le invitamos a que pase por el CAI y compruebe la independencia que provee el nuevo sistema en su movilidad. Tanto la entrada como la salida se convierten en una experiencia fluida y placentera.

¡Enhorabuena! Nuestro agradecimiento a todas las personas que hicieron de este proyecto una realidad.

## *Entrega de productos agrícolas*

El 30 de abril de 2020, en medio de la crisis generada por el cierre del país, por causas de la pandemia del COVID-19, el Consejo de Estudiantes 2019-2020 entregó la cantidad de 800 libras de cosecha a los estudiantes de nuestra Facultad para ayudarles a enfrentar aquel momento tan difícil.

## *Escudo de la Facultad de Derecho*

La Facultad de Derecho de la Inter estrenó un nuevo escudo en el año 1998. El mismo cuenta con la frase en latín *Veritatem amantes lustitiam exercent*, que significa "Quién ama la verdad practica la justicia". Esta frase surge del trabajo en conjunto del doctor José Ramón Gómez Alicea y la directora de Desarrollo de la Facultad de Derecho, Sheila I. Gómez Quiñones (hija del doctor Gómez), para una campaña de recaudación de fondos que fue lanzada en ese año. Al decano de la Facultad de Derecho en el 1998, el licenciado Carlos E. Ramos González, le gustó la frase y le solicitó al capellán, el doctor Luis Borri Díaz, que realizara las gestiones pertinentes para conseguir la traducción de la frase al latín. A su vez, le solicitó al entonces estudiante y hoy decano Asociado de Asuntos Académicos, el licenciado César Alvarado Torres, el diseño del escudo de la Facultad. El resultado del diseño es uno contemporáneo. Además, recoge elementos de las formas geométricas que reinterpretan el birrete de la academia, la balanza de la ley y, el octógono del módulo central de las instalaciones físicas de la Facultad de Derecho. En el centro, conserva el escudo original de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. El diseño fue aprobado por la Junta de Síndicos el 28 de agosto de 1998 y continúa siendo nuestro escudo oficial.

Adiestramiento sobre Derechos Humanos

## *Adiestramiento Práctico sobre Derechos Humanos único en su clase*

La Facultad de Derecho y el Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana fueron sede de un Adiestramiento Práctico sobre Derechos Humanos. Este evento, organizado por University Network of Human Rights, estuvo dirigido a estudiantes de la Wesleyan University. Los estudiantes de la Facultad de Derecho y del Recinto de San Germán participaron como facilitadores, traductores y actores en un simulacro de investigación sobre violaciones de derechos humanos. Además, los recursos de University Network, entre ellos su presidente, el profesor James Cavallaro, y las abogadas Hannah Smith y María Luisa Romero, ofrecieron un taller sobre este tipo de estrategia de enseñanza a los estudiantes de la Inter.

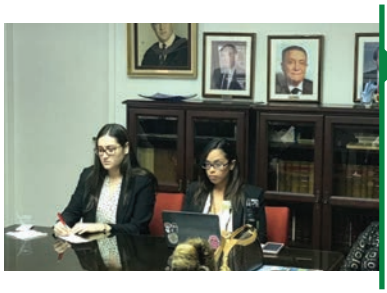

## *4to Congreso de Educación Especial Juan Santiago*

Como parte del 4$^{to}$ Congreso de Educación Especial Juan Santiago, *Ante la crisis, derechos humanos y solidaridad,* celebrado en noviembre de 2019, un grupo de estudiantes de nuestra Facultad de Derecho sirvió como relatores de los trabajos de este evento. Además, nuestra Facultad de Derecho fue la sede de las vistas públicas celebradas en el marco del congreso dedicado al tema de los derechos de los estudiantes de educación especial en nuestro país.

Profesora María Dolores Fernós

## *25 años de la OMED y homenaje a la profesora María Dolores Fernós*

En ocasión del 25 aniversario de la Organización de Mujeres Estudiantes de Derecho (OMED) se celebró, en el Teatro de nuestra Facultad de Derecho, una emotiva ceremonia que contó con la participación de egresadas pertenecientes a la OMED durante todos estos años. Reconocimos la presencia de la presidenta fundadora, la honorable jueza Ediltrudis Betancourt. Además, la pasada presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Liana Fiol Matta, tuvo a su cargo el mensaje de la noche y juramentó al grupo de los nuevos miembros de la organización. Este encuentro intergeneracional culminó con un homenaje a la profesora María Dolores Fernós, en agradecimiento a su trabajo de mentoría a la OMED y sus aportaciones en la defensa de los derechos de las mujeres en nuestro país.

## *Acuerdo de la Facultad de Derecho con AccessLex (https://www.accesslex.org/about-us)*

La Facultad de Derecho posee un acuerdo con la organización sin fines de lucro, AccessLex, para ofrecerle a nuestra comunidad estudiantil consejería financiera. Como parte de los beneficios de este acuerdo, nuestros alumnos acceden a la herramienta de MAX by Access Lex, en la que pueden participar de tutoriales y, además, competir por becas para el pago de su matrícula. Nuestra estudiante, Sonia Carrasquillo, fue la ganadora de una de las becas de $5,000 de AcessLex.

También durante el semestre pasado nuestra Facultad de Derecho participó del AccessLex Emergency Funding Reporting y recibió la cantidad de $25,000. La misma fue distribuida entre el grupo de estudiantes con necesidades económicas a causa de la pandemia del COVID-19.

Para información adicional, puede acceder al enlace: https://www.accesslex.org/scholarship-winners.

## *LatCrit 2019 Biennial Conference*

El 19 de octubre de 2019, estudiantes de la Revista de Estudios Críticos del Derecho y nuestra decana de Asuntos Académicos, la doctora Yanira Reyes Gil, participaron de LatCrit 2019 Biennial Conference, en Georgia State University College of Law.

## *Pasantía de investigación de estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado*

Durante la segunda semana de septiembre 2019, tres estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, realizaron en nuestra Facultad de Derecho una pasantía de investigación. Las estudiantes fueron acompañadas por el profesor de la materia de Derecho Procesal Penal, Rafael Blanco. En el contexto de sus investigaciones comparadas, Catalina González trabajó en su investigación *La paradoja de la pena de muerte en Puerto Rico: A propósito de los delitos federales en EE.UU. y el resurgimiento en la actividad fiscal puertorriqueña*. Por su parte, Kaely Labraña se concentró en el estudio *El sesgo de género en el proceso judicial: estereotipos que afectan a mujeres y niñas*. Mientras que Macarena Campos investigó los derechos de los confinados en Puerto Rico, a la luz de su proyecto *Privados de Libertad y no de derechos: La efectiva protección y promoción de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad como mecanismo de reinserción social*.

## *Actividad junto al Rule of Law Institute de la American Bar Association y su Proyecto de Apoyo al Sector Justicia*

Del 26 al 30 de agosto de 2019, recibimos en la Facultad de Derecho a un grupo de seis estudiantes peruanos junto a los profesores Ángel F. Ugaz Zegarra, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima y Carlos E. Montes de Oca Valencia, de la Universidad Católica de Santa María en Arequipa. Este evento contó con el auspicio del Rule of Law Institute de la American Bar Association y su Proyecto de Apoyo al Sector Justicia, por lo que el grupo estaba acompañado de Raúl Callirgos Velarde y Jesús Roncal Marín de dicha organización. Los estudiantes participaron de un Taller Práctico del Sistema Adversativo que incluyó conferencias, talleres, una visita al Centro Judicial de Bayamón y que finalizó con la simulación de un juicio en nuestro salón corte. El taller contó con los profesores Carlos Concepción Castro, Juan Carlos Vélez Santana, Luis Calderón Robles y Lillianette Cortés, como recursos de la ocasión.

## *Gerardo J. Bosques Hernández*
CATEDRÁTICO ASOCIADO

### LIBROS
Cambios Recientes en el derecho de la Familia y sus Efectos en el Derecho Sucesorio Puertorriqueño, en Leonardo Pérez Gallardo (Dir.), Hacia un Nuevo Derecho de Sucesiones (2019).

### COLUMNAS DIGITALES | COLUMNAS DE PERIÓDICO
(2020, 5 de junio). *Tablas de equivalencias del Código Civil de 2020 con respecto al Código Civil de 1930*, Microjuris. https://aldia.microjuris.com/2020/06/05/tablas-descubra-la-procedencia-de-los-articulos-del-nuevo-codigo-civil/

*12 cambios sobre sucesiones en el nuevo Código Civil*, Microjuris, 3 de junio de 2020. https://aldia.microjuris.com/2020/06/03/12-cambios-sobre-sucesiones-en-el-nuevo-codigo-civil/

*Un nuevo Código Civil, ¿y ahora qué?*, El Nuevo Día, 2 de junio de 2020.

*Análisis del propuesto Código Civil: ¿se heredan las deudas?*, El Nuevo Día, 19 de mayo de 2020.

*Aciertos y desaciertos en el nuevo derecho sucesorio*, El Nuevo Día, 17 de mayo de 2020.

*Precauciones ante la entrada en vigor del nuevo Código Civil*, El Nuevo Día, 14 de mayo de 2020.

### CONFERENCIAS | CURSOS EDUCACIÓN JURÍDICA | PÓDCAST
Gerardo J. Bosques Hernández & Joaquín Del Río Rodríguez, El derecho de acrecer tras 2019 TSPR 110: Una mirada desde la Academia y el Registro de la Propiedad, Colegio de Notarios de Puerto Rico (noviembre 2019).

Perspectiva notarial sobre instrumentos para el manejo de nuestros asuntos financieros y personales según envejecemos, Asamblea del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (septiembre 2019).

(15 de septiembre de 2020). *La redacción del testamento ante el nuevo Derecho de Sucesiones Parte II* [seminario en línea]. Colegio de Notarios de Puerto Rico.

(14 de agosto de 2020). *Un nuevo Derecho de Sucesiones* [seminario en línea]. Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico, Departamento de Justicia.

(13 de agosto de 2020). *La redacción del testamento ante el nuevo Derecho de Sucesiones Parte I* [seminario en línea]. Colegio de Notarios de Puerto Rico.

*Diez cambios notables al Derecho de Sucesiones* [*Inter Derecho OnDemand*].

*Disposiciones transitorias en el nuevo Código Civil: Énfasis en el derecho sucesorio* [*Inter Derecho OnDemand*].

*Un nuevo derecho sucesorio: Apuntes para la práctica notarial* [*Inter Derecho OnDemand*].

*Perspectiva notarial sobre el albacea, el contador partidor y la partición de la herencia: Código Civil 2020* [*Microjuris OnDemand*].

*La sucesión testamentaria en el nuevo estado de derecho: Código Civil 2020* [*Microjuris OnDemand*].

*La nueva norma sobre las legítimas y la sucesión intestada: Código Civil 2020* [*Microjuris OnDemand*].

*Disposiciones comunes en la sucesión testada e intestada: Código Civil 2020* [*Microjuris OnDemand*].

La cláusula de arbitraje testamentario en el nuevo Código Civil [*Auditorium*]. 1 hora crédito notarial.

Acciones en daños intrafamiliares: La inmunidad familiar del nuevo Código Civil 2020 [*Auditorium*]. 1 hora crédito notarial.

Las donaciones en el nuevo Código Civil, [*Auditorium*]. 1 hora crédito notarial.

Los testamentos electrónicos: Algunas experiencias estadounidenses junto a la Lcda. Olgamaris Fernández Figueroa [*Auditorium*]. 1 hora crédito notarial.

(Presentador). (9 de abril de 2020). Apuntes para que hagas tu propio testamento ológrafo [Pódcast]. Recuperado de https://aldia.microjuris.com/2020/04/09/apuntes-para-que-hagas-tu-propio-testamento-olografo/

### PROFESOR INVITADO
Curso: Vida, muerte y matrimonio ante el derecho, ofrecido del 30 de marzo al 2 de abril de 2020 de forma virtual en ocasión del Máster en Cultura Jurídica: Seguridad, Justicia y Derecho en la Facultad de Derecho, Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona en Cataluña, España.

### OTROS
Entrevista realizada por Microjuris al profesor Gerardo J. Bosques Hernández sobre el tema: ¿Qué recursos adicionales se necesitarán para comprender el nuevo Código Civil? https://aldia.microjuris.com/2020/06/02/que-recursos-adicionales-se-necesitaran-para-comprender-el-nuevo-codigo-civil/

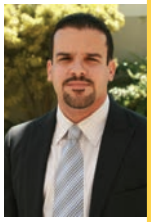

## *Pedro Cabán Vales*
CATEDRÁTICO ASOCIADO

### ARTÍCULOS
*Creación literaria, crimen y ley: Jorge Luis Borges y Emma Zunz*, 54 Rev. Jur. UIPR, (2019-2020).

*De la calle del Pez a los hielos del Polo Norte*, 16 Rev. Crit., (2019-2020).

### COLUMNAS DE PERIÓDICO
*Código Civil: escuelas de un hecho consumado*, El Nuevo Día, 2 de junio de 2020.
*El propuesto Código Civil: Libro primero; Las relaciones jurídicas*, El Nuevo Día, 17 de mayo de 2020.
*El propuesto Código Civil: Libro tercero; derechos reales*, El Nuevo Día, 17 de mayo de 2020.
*El propuesto Código Civil: Libro cuarto; Las obligaciones*, El Nuevo Día, 17 de mayo de 2020.
*El propuesto Código Civil: Libro quinto; Los contratos y otras fuentes de las obligaciones*, El Nuevo Día, 17 de mayo de 2020.
*Un proceso no civil*, El Nuevo Día, 17 de mayo de 2020.

### CONFERENCIAS
Los derechos reales en el Código Civil de Puerto Rico de 2020, Academia Judicial de Puerto Rico (22, 24, 29 y 30 de septiembre de 2020).

Nuevo Código Civil: Derechos Reales, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (26 de junio de 2020).

Repaso de jurisprudencia sobre Derechos Reales, Derecho Registral Inmobiliario y Obligaciones y Contratos para el Término 2018-2019 del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (12 de septiembre de 2019).

Responsabilidad Civil por vicios de Construcción en España y Puerto Rico, Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Complutense de Madrid (4 de julio de 2019).

### *Iris M. Camacho Meléndez*
CATEDRÁTICA ASOCIADA

## CONFERENCIAS

Nuevo Código Civil: Implicaciones para los Derechos Humanos, Programa Radial Para Servirte del Colegio de Trabajadores Sociales (20 de junio de 2020).

Camacho Meléndez, I.M. (10 de junio de 2020) Ética y Violencia Doméstica: Desafíos [Charla a distancia durante Semana de la Justicia Criminal]. Microsoft Teams.

El coronavirus y su impacto en el Derecho de Familia: Contexto y desafíos, Conversatorio Académico Internacional a Distancia, Universidad Autónoma de Santo Domingo. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (3 de junio de 2020).

Diferentes ópticas de la litigación de custodia, Instituto de Educación Práctica del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (22 de mayo de 2020).

La mediación de conflictos en el Derecho de Familia, Programa de Educación Jurídica Continua de la Facultad de Derecho UIPR (8 de febrero de 2020).

### *Andrés L. Córdova Phelps*
CATEDRÁTICO

## ARTÍCULOS

*Contra natura y otras profanaciones,* 54 Rev. Jur. UIPR, (2020).

## COLUMNAS DE PERIÓDICO

*The Agony of Justice,* The Hill, 22 de septiembre de 2020.
*The Red Herring of Puerto Rico's Status Convention,* The Hill, 27 de agosto de 2020.
*Statehood for Puerto Rico and the Obstruction of Justice,* The Hill, 1 de agosto de 2020.
*El verdadero propósito del censo decenal,* El Vocero, 18 de julio de 2020.
*Thinking Though History: The Past is a Foreign Country***,** The Hill, 7 de julio de 2020.
*Estadidad: Sí o No,* El Vocero, 19 de junio de 2020.
*La infección de la ley,* El Vocero, 28 de abril de 2020.
*Puerto Rico como territorio ultramarino,* El Vocero, 20 de abril de 2020.
*Los límites de las órdenes ejecutivas,* El Vocero, 19 de abril de 2020.
*Déjà vu de políticas tributarias,* El Vocero, 15 de abril de 2020.
*There is Only One Candidate for Democrats in Puerto Rico,* The Hill, 26 de febrero de 2020.
*Servicios legales mandatarios (pro bono),* El Vocero, 3 de diciembre de 2019.
*La incorporación del territorio no requiere un plebiscito,* El Vocero, 19 de noviembre de 2019.
*Shifts in Tax Policy Need to Address Puerto Rico's Status,* The Hill, 15 de septiembre de 2019.
*Puerto Rico Shouldn't Be Treated As Real Estate,* The Hill, 28 de agosto de 2019.
*El político dice: los políticos siempre mienten,* El Vocero, 19 de agosto de 2019.
*Scandal in Puerto Rico Threatens Chance at Statehood,* The Hill, 18 de julio de 2019.
*Puerto Rico and el Comité de Descolonización,* El Vocero, 26 de junio de 2019.
*Las lecciones ignoradas de PROMESA***,** El Vocero**,** 14 de mayo de 2019.

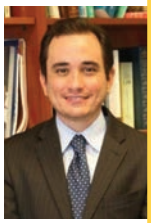

### *Jorge M. Farinacci Fernós*
CATEDRÁTICO ASOCIADO

## LIBROS

Hermenéutica Puertorriqueña: Cánones de Interpretación Jurídica (2020).

## ARTÍCULOS

*Original Explication: A Democratic Model for the Interpretation of Modern State Constitutions,* 42 W. New Eng. L. Rev. 1, (2020).

*The Constitution is Dead, Long Live the Constitution! The Creation, Endurance and Modification of Modern Revolutionary Constitutions.* 25 Barry L. Rev. 35, (2020).

*South Africa's Forward-Looking Constitutional Revolution and the Role of Courts in Achieving Substantive Constitutional Goals,* 53 Rev. Jur. UIPR 531, (2019).

*Los usos de la doctrina de Minimis en Puerto Rico,* 53 Rev. Jur. UIPR 393, (2019).

*La jurisprudencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos (2017-2018),* 53 Rev. Jur. UIPR 65, (2019).

*Cómo Cambiar Nuestra Ley Suprema: Un Análisis del Artículo VII de la Constitución de Puerto Rico,* 2 Amicus. Rev. Pol. Púb. & Leg. UIPR 153, (2019).

*The Puerto Rican Summer: Political Upheaval and Constitutional Reassurance,* Blog of the International Journal on Constitutional Law, (2019).

*Análisis de Legislación: Educación, Juventud y Deportes (2018),* 2 Amicus. Rev. Pol. Púb. & Leg. UIPR 29, (2019).

## COLUMNAS DIGITALES | COLUMNAS DE PERIÓDICO

*Convención Republicana: El fascismo no juega limpio,* El Nuevo Día, 28 de agosto de 2020. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/convencion-republicana-el-fascismo-no-juega-limpio/

*Las elecciones y el mes de noviembre,* El Nuevo Día, 16 de agosto de 2020. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/las-elecciones-y-el-mes-de-noviembre/

*A prohibir el acoso laboral,* El Nuevo Día, 21 de julio de 2020. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/a-prohibir-el-acoso-laboral/

*La libertad de expresión y la emergencia,* El Nuevo Día, 1 de mayo de 2020.

*La salud de los trabajadores y la reapertura,* El Nuevo Día, 27 de abril de 2020. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/la-salud-de-los-trabajadores-y-la-reapertura/

*Los jurados unánimes,* El Nuevo Día, 20 de abril de 2020. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/los-jurados-unanimes/

*La cuarentena no puede ser permanente: Necesitamos un plan,* El Nuevo Día, 15 de abril de 2020. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/la-cuarentena-no-

puede-ser-permanente-necesitamos-un-plan/

*Los poderes de emergencia de la legislatura*, El Nuevo Día, 15 de marzo de 2020. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/los-poderes-de-emergencia-de-la-legislatura/

*Mis "encuentros" con Bernie Sanders*, El Nuevo Día, 23 de febrero de 2020. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/mis-encuentros-con-bernie-sanders/

*Los federales y los delitos estatales*, El Nuevo Día, 17 de febrero de 2020. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/los-federales-y-los-delitos-estatales/

*La razonabilidad del salario mínimo*, El Nuevo Día, 11 de noviembre de 2019.

*La estadidad como carnada*, El Nuevo Día, 21 de octubre de 2019. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/la-estadidad-como-carnada/

*Basta ya del colonialismo*, El Nuevo Día, 15 de octubre de 2019. https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/basta-ya-de-colonialismo/

*Tres enmiendas constitucionales*, El Nuevo Día, 29 de julio de 2019.

*El boys chat*, El Nuevo Día, 13 de julio de 2019.

*La veda electoral*, El Nuevo Día, 23 de junio de 2019.

*Solo nos quedan las playas*, El Nuevo Día, 21 de mayo de 2019.

## CONFERENCIAS

The Constitution is Dead! Long Live the Constitution!: The Creation, Endurance and Modification of Modern Revolutionary Constitutions, Constitution-Making and Constitutional Change Conference, University of Texas Law School (2020).

La vacunación de menores en Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2020).

Los retos del sector laboral y la reapertura económica, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (2020).

Toque de queda: Cuál es su validez, Kilómetro Cero (2020).

Writing a Modern Constitution: Democratic Process and Substantive Content, 5th Constitutional Law Scholars Forum, Barry Law School (2019).

Pierluisi: Gobernador legítimo o usurpador del poder, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2019).

Hablemos de la Constitución, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (2019).

Foreign in a Domestic Sense: Current Challenges for Puerto Rico, Latino Law Student Association, Northwestern Law School (2019).

The Role of Intent in Constitutional Interpretation, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2019).

## OTROS

Ganador, "Obra Jurídica del Año: Texto Académico" (Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico) septiembre 2020 por el libro "Hermenéutica Puertorriqueña: Cánones de Interpretación Jurídica"

Ganador, "Mark Tushnet Award on Comparative Law" (American Association of Law Schools) enero 2020 por el artículo "Post-Liberal Constitutionalism"

***Julio E. Fontanet Maldonado***
DECANO Y CATEDRÁTICO

## LIBROS

El Derecho a La Confrontación de los Estados Unidos (2020).

Prólogo en: El Archivo de la Memoria de Eduardo Villanueva Muñoz (2020).

## ARTÍCULOS

*El desarrollo histórico del Derecho a la Confrontación en los Estados Unidos de Norteamérica: una mirada a los antecedentes de la Sexta Enmienda de su Constitución*, Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje (2020).

*El quinceañero de Crawford vs. Washington: Una mirada al pasado y al presente de la Cláusula de Confrontación de los Estados Unidos*, Rev. Jur. UIPR (2019-2020).

## COLUMNAS DIGITALES | COLUMNAS DE PERIÓDICO

*Día aciago para la justicia penal*, El Nuevo Día, 3 de septiembre de 2020.
*Legisladores arrestados y unicameralidad*, El Nuevo Día, 24 de agosto de 2020.
*Las propuestas de cada cuatro años*, El Nuevo Día, 22 de julio de 2020.
*Lecciones sobre estatuas y monumentos*, El Nuevo Día, 1 de julio de 2020.
*El racismo: entroncado en el sistema de justicia penal*, Microjuris, 16 de junio de 2020. https://aldia.microjuris.com/2020/06/17/el-racismo-entroncado-en-el-sistema-de-justicia-penal-de-los-estados-unidos/
*Veredictos unánimes: causas antipáticas pero justas*, El Nuevo Día, 1 de junio de 2020.
*La unanimidad entre racistas y carpeteros*, El Nuevo Día, 3 de mayo de 2020.
*Los olvidados en la crisis*, El Nuevo Día, 2 de abril de 2020.
*La orden ejecutiva tiene que modificarse*, El Nuevo Día, 18 de marzo de 2020.
*El residenciamiento y la política*, El Nuevo Día, 6 de febrero de 2020.
*Carpeteo artístico*, El Nuevo Día, 30 de enero de 2020.
*Nuevo revés de Justicia en caso del chat*, El Nuevo Día, 30 de enero de 2020.
*Los hijos talentosos*, El Nuevo Día, 2 de enero de 2020.
*Lo peor y lo mejor de la política de EE.UU.*, El Nuevo Día, 21 de diciembre de 2019.
*Los celulares y el chat de Telegram*, El Nuevo Día, 16 de diciembre de 2019.
*¿Son legales las escoltas de Beatriz Rosselló?* El Nuevo Día, 5 de diciembre de 2019.
*Salario mínimo: ellos y nosotros*, El Nuevo Día, 7 de noviembre de 2020.
*El "Joker" y la insensibilidad*, El Nuevo Día, 1 de noviembre de 2019.
*El otoño de Donald Trump*, El Nuevo Día, 3 de octubre de 2019.
*El ferri de la indolencia*, El Nuevo Día, 5 de septiembre de 2019.
*Pierluisi, ¿gobernador legítimo?*, El Nuevo Día, 12 de agosto de 2019.
*Entre artistas o políticos*, El Nuevo Día, 31 de julio de 2019.
*No acuden a su cita con Justicia*, El Nuevo Día, 19 de julio de 2019.
*En manos de la legislatura*, El Nuevo Día, 18 de julio de 2019.
*Las reglas de la injusticia*, El Nuevo Día, 3 de julio de 2019.

## CONFERENCIAS

Ramos vs. Oregón, Educación Jurídica Continua, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2020).

La propuesta de las nuevas reglas de Procedimiento Penal, Asamblea del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (2019).

Revisión término: Penal, Procesal, Penal Evidencia; Asamblea del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (2019).

## PROFESOR INVITADO

Profesor invitado: California Western School of Law San Diego, California (2020).
Profesor visitante: Universidad Alberto Hurtado, Santiago Chile (2019).

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La causa de las condenas erróneas en Puerto Rico.

### *Margarita García Cárdenas*
CATEDRÁTICA

## LIBROS

Manual de las Obligaciones y Contratos Bajo el Nuevo Código Civil (2020).

### *Marilucy González Báez*
CATEDRÁTICA ASOCIADA

## ARTÍCULOS

*Pandemia, derechos humanos y políticas públicas: una mirada de género*, Instituto de Estudios sobre Mujeres, Género y Derecho, 3 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR, (2020).

## COLUMNAS DE PERIÓDICO

Fernós, M.D., González, M., Otón, P., Reyes, Y. & Vicente, E. 29 de marzo de 2020. Respuesta al COVID-19 con perspectiva de género. *El Nuevo Día*.

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Diseño y desarrollo de *Encuesta sobre el impacto de la pandemia COVID-19 y las políticas públicas adoptadas por el gobierno en la vida cotidiana de las personas* (Investigación de Inter Mujeres).

Diseño y desarrollo de *Encuesta sobre el acceso a Internet y equipos electrónicos de la población de educación especial,* en colaboración con la Alianza de Autismo, el Comité Timón de Madres y Padres de Educación Especial y las madres líderes en la comunidad de diversidad funcional.

### *Carlos Iván Gorrín Peralta*
CATEDRÁTICO

## COLUMNAS DE PERIÓDICO

*El drama del SSI en Puerto Rico: tercer acto*, El Nuevo Día, 5 de septiembre de 2020.
*Más allá de lo que decida el Tribunal Supremo*, El Nuevo Día, 11 de agosto de 2020.
*El "americano" dijo no a estadidad SÍ o NO*, El Nuevo Día, 31 de julio de 2020.
*Vivo el constitucionalismo colonial en la Corte Suprema*, El Nuevo Día, 1 de junio de 2020.
*¿Cuál es la prisa de la legislatura?*, El Nuevo Día, 17 de mayo de 2020.
*El drama del SSI en Puerto Rico*, El Nuevo Día, 12 de abril de 2020.
*Demócratas y colonialistas*, El Nuevo Día, 25 de febrero de 2020.

### *Carlos E. Ramos González*
CATEDRÁTICO

## LIBROS

Carlos E. Ramos González & Enrique Vélez Rodríguez, Teoría y Práctica del Proceso Oral en la Litigación (2020).

Ramos, C. (2019). La historia constitucional de Puerto Rico: La nación busca un Estado. En (Ed.), *Historia constitucional de Iberoamérica* (pp. 663-676). Valencia, España: Tirant lo Blanch.

## ARTÍCULOS

*Las normas de hermenéuticas y el Derecho Puertorriqueño*, 54 Rev. Jur. UIPR 21, (2020).

*Emigración boricua y el futuro de la Nación*, XVI Rev. Acad. PR Juris. & Legis., (2020).

*El proceso de residenciamiento*, 2 Amicus Rev. Pol. Púb. & Leg. UIPR 135, (2019).

## COLUMNAS DE PERIÓDICO

*Las poblaciones LGBTTQI+, ley electoral*, El Nuevo Dia, 17 de junio de 2020.
*La perversa y maleable cláusula territorial*, El Nuevo Día, 2 de junio de 2020.
*Oscuridad y falta de rastreo: enmiendas más recientes al Código Civil*, El Nuevo Día, 14 de mayo de 2020.
*Sin distanciamiento social: U.S. v. Vaello-Madero*, El Nuevo Día, 12 de abril de 2020.
*Autonomía municipal en tiempos de pandemia*, El Nuevo Día, 3 de abril de 2020.
*¿Por qué exigirle tanto al Derecho?*, El Nuevo Día, 27 de marzo de 2020.
*Toque de queda desde la oscuridad*, El Nuevo Día, 16 de marzo de 2020.
*El Código Electoral y el Tribunal Supremo de Puerto Rico*, El Nuevo Día, 28 de febrero de 2020.
*¿Un segundo "impeachment"?*, El Nuevo Día, 23 de enero de 2020.
*Soberano abuso con las peleas de gallo*, El Nuevo Día, 20 de diciembre de 2019.
*Trump: ¿espectáculo mediático en el Senado?*, El Nuevo Día, 13 de diciembre de 2019.
*Promesa ante el foro judicial mayor*, El Nuevo Día, 9 de octubre de 2019.
*El "impeachment" bajo la Constitución de los Estados Unidos*, El Nuevo Día, 9 de octubre de 2019.
*El derecho a la fianza: freno a la injusticia*, El Nuevo Día, 22 de agosto de 2019.
*Inconstitucionalidad en una sola voz*, El Nuevo Día, 7 de agosto de 2019.
*El reto del Tribunal Supremo de Puerto Rico*, El Nuevo Día, 7 de agosto de 2019.
*Puerto Rico en tiempos extra-constitucionales*, El Nuevo Día, 4 de agosto de 2019.
*Puerto Rico ante el mejor y peor de los tiempos*, El Nuevo Día, 31 de julio de 2019.

### *Yanira Reyes Gil*
CATEDRÁTICA

## ARTÍCULOS

Yanira Reyes Gil, et. al. *Pandemia, derechos humanos y políticas públicas: una mirada de género*, 3 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR, (2020).

(2020, 28 septiembre). *Soñando con una Constitución feminista: la paridad y la perspectiva de género como metas constitucionales y de acción política*. *Revista Momento Crítico*. https://www.momentocritico.org/post/so%C3%B1ando-con-una-constituci%C3%B3n-feminista-la-paridad-y-la-perspectiva-de-g%C3%A9nero-como-metas-constituci

(2020, 12 julio). *El derecho al aborto sobrevive otro ataque en el Tribunal Supremo de Estados Unidos*. *Revista Momento Crítico*. https://www.momentocritico.org/post/el-derecho-al-aborto-sobrevive-otro-ataque-en-el-tribunal-supremo-de-estados-unidos

*¿Y si construimos la Constitución que queremos...? Por un proceso constituyente anclado en los derechos humanos*, 2 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR 166, (2019).

## COLUMNAS DIGITALES | COLUMNAS DE PERIÓDICO

*Lo que el Supremo no resolvió*, El Nuevo Día, 13 de agosto de 2020.
*RBG: una agenda inconclusa*, El Nuevo Día, 13 de agosto de 2020.
*La responsabilidad de alimentar a nuestra gente*, El Nuevo Día, 26 de julio de 2020.
*¿Una enmienda constitucional hace justicia?*, El Nuevo Día, 21 de julio de 2020.
*Respuestas al COVID-19 con perspectiva de género*, El Nuevo Día, 29 de marzo de 2020.
*El mal juicio del presidente Trump*, El Nuevo Día, 11 de diciembre de 2019.
*Gobernadora, exigimos respuestas concretas*, El Nuevo Día, 8 de septiembre de 2019.
*El protagonista sigue siendo el pueblo*, El Nuevo Día, 8 de agosto de 2019.

## CONFERENCIAS

Ahora somos un gobierno local, el caso de Aurelius, Asamblea del Colegio de Abogados y Abogadas (11 de septiembre de 2020).

Fin del racismo: Cómo entender el cambio cultural que se vive a partir del asesinato de George Floyd, Asamblea del Colegio de Abogados y Abogadas (7 de septiembre de 2020).

Las primarias: El evento, la pausa y los resultados, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (20 de agosto de 2020).

El impacto de la cuarentena en la vida cotidiana de las mujeres, Red Latinoamericana de Académicas del Derecho (8 de mayo de 2020).

Toque de queda, democracia y derechos humanos, Kilómetro 0 (30 de abril de 2020).

Ramos vs. Luisiana: Perspectivas críticas y descoloniales, Auspiciado por la Maestría en Justicia Criminal de la Universidad Interamericana, Recinto de Barranquitas (23 de abril de 2020).

Vulnerabilidad de las mujeres puertorriqueñas ante desastres naturales, Recinto de Ponce de la Universidad de Puerto Rico (5 de marzo de 2020).

Presentación del libro: Antología en contra de la violencia de género, Casa Norberto (23 de enero de 2020).

Mesa redonda: Estado de la legislación en Puerto Rico para la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, Colegio de Profesionales del Trabajo Social (9 de diciembre de 2019).

Choques y resistencias: medidas de austeridad, mujeres y protesta social, 8va Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales en Argentina (22 de noviembre de 2019).

Seminario Internacional Derecho y Género en América Latina: Oportunidades y desafíos, Red Latinoamericana de Académicas del Derecho, Universidad de Brasilia (noviembre de 2019).

Pierluisi: ¿Gobernador Legítimo o Usurpador del Poder?, Facultad de Derecho Universidad Interamericana de Puerto Rico (6 de agosto de 2019).

Se busca un gobernador o una gobernadora, Facultad de Derecho Universidad Interamericana de Puerto Rico (1 de agosto de 2019).

El Colegio que necesitan las nuevas abogadas, los nuevos abogados y el país, Junta Solemne Colegio de Abogados y Abogadas (27 de junio de 2019).

Voces de mujeres: Estrategias de supervivencia y de fortalecimiento, XII Coloquio Nacional de Mujeres (4 de abril de 2019).

### *Esther Vicente*
CATEDRÁTICA

## LIBROS

Estrategias implementadas en Puerto Rico para atender casos de familia durante la pandemia covid-19, Guia de medidas en derecho de familia frente al covid-19 en iberoamérica 227-235 (2020).

## ARTÍCULOS

Esther Vicente, et. al. *Pandemia, derechos humanos y políticas públicas: una mirada de género*, 3 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR (2020).

## COLUMNAS DE PERIÓDICO

*Código Civil: documento jurídico mal concebido*, El Nuevo Día, 3 de junio de 2020.
*Código Civil: un desastre adicional para Puerto Rico*, El Nuevo Día, 17 de mayo de 2020.
*Menos solidaridad familiar*, El Nuevo Día, 16 de mayo de 2020.
*Sexualidad y reproducción en tiempos de crisis*, El Nuevo Día, 13 de abril de 2020.
*8M Día de denuncias y protestas*, El Nuevo Día, 8 de marzo de 2020.

## CONFERENCIAS

Taller de Mediación y Violencia Doméstica, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (9 de noviembre de 2020).

Ruth Bader Ginsburg: Reflexiones en torno a su vida, su obra y su impacto, foro virtual desde la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (23 de septiembre de 2020).

Las mujeres y el verano 2019, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (5 de septiembre de 2020).

Decisión del Tribunal Supremo en el caso June Medical vs. Louisiana y sus implicaciones para los Estados Unidos y Puerto Rico, foro virtual desde la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (30 de junio de 2020).

Taller sobre la protección de personas participantes en investigaciones y requisitos del *Common Rule*, Recinto de Ponce de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (28 de febrero de 2020).

Taller sobre la protección de personas participantes en investigaciones y requisitos del *Common Rule*, Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (24 de enero de 2020).

Informe sobre la corrupción en Puerto Rico de la Comisión de Derechos Civiles, Organización de Mujeres Empresarias, San Juan, P.R. (13 de agosto de 2019).

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Facultad de Derecho
Oficina de Recursos Externos
PO Box 70351
San Juan, P.R. 00936-8351

NON PROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
00936
PERMIT NO.3228

## Llegó el momento...

# Estudia tu Maestría en Derecho

## LL.M. en Litigación y Métodos Alternos para la Solución de Conflictos

- 24 créditos, divididos entre materias de Litigación y de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos
- Programa nocturno y sabatino
- Áreas de formación avanzada en:
  - Litigación Laboral y
  - Litigación Federal Civil y Criminal
- Una experimentada facultad, integrada por prestigiosos abogados y abogadas, especialistas en sus áreas de estudio
- Ayudas económicas disponibles, sujeto a cualificación

**Información:**
admisiones@juris.inter.edu

**Prof. Luis Enrique Romero Nieves**
Profesor Adjunto y Coordinador de Programas Graduados
lromero@juris.inter.edu

FACULTAD DE DERECHO INTER

**www.derecho.inter.edu**